

COALICIÓN CDU-PDC

PROGRAMA DE GOBIERNO

I. INTRODUCCIÓN

1. QUIENES SOMOS

La Coalición Político Electoral CDU – PDC, integrada por los Partidos Políticos Centro Democrático Unido –CDU- y Partido Demócrata Cristiano- PDC-, junto con diversas organizaciones representativas de la sociedad civil, movimientos cívico políticos y personalidades democráticas, hemos decidido integrar nuestros esfuerzos para ofrecerle a la ciudadanía una opción confiable y capaz que, ganando con su voto la Presidencia de la República en las próximas elecciones, trabajará junto a los diferentes sectores sociales en la constitución de un gobierno de amplia concertación para hacer realidad la superación de la pobreza y el atraso social, económico y cultural en que nos encontramos y en la vivencia plena de la democracia fundamentada en la libertad e igualdad de todos los seres humanos, en la unión e integración centroamericana y en el respeto irrestricto de los derechos humanos, bajo la responsable conducción del futuro Presidente ¡HÉCTOR SILVA!

Nos caracterizamos por desarrollar una práctica política fundada en la capacidad y la honestidad en la función pública; en la concertación entre trabajadores, empresarios y el Estado superando la polarización mediante el ejercicio de la cultura del diálogo y el respeto a las diferencias; en el compromiso con las necesidades y derechos de las grandes mayorías; en la decisión de transformar y modernizar la estructura productiva del país en función del desarrollo humano sostenible; en el compromiso de superar el uso patrimonialista del Estado, el clientelismo político y la corrupción; en orientar la acción del Estado hacia el mejoramiento de la calidad de vida y la realización personal de los salvadoreños y las salvadoreñas.

2. EL SALVADOR QUE QUEREMOS

Nuestra visión es la de un país, nuestro El Salvador, sin pobreza, en el que todos los ciudadanos vivamos en paz entre nosotros, en el que todos participemos en la construcción de nuestro futuro sin discriminaciones ni inequidades en la participación en sus beneficios, que se relacione con otros pueblos a partir de un ejercicio de dignidad nacional, y que se desarrolle en armonía con el medio ambiente. A partir de ella, la **Coalición CDU - PDC**, propone a la ciudadanía una alternativa confiable, para hacer de El Salvador un Estado democrático y participativo, con una economía sana y próspera, basada en el humanismo democrático, la producción de bienes y servicios en el marco de la libre competencia, con equidad social y oportunidades para todos e integrado activamente en la región centroamericana.

La nación enfrenta la necesidad de cambio. La democracia que estamos construyendo sólo será gobernable si hacemos cambios, y solamente haciendo los cambios con estabilidad puede avanzarse en una democracia gobernable. El pueblo ha decidido llevar a cabo este cambio eligiendo un nuevo gobierno alternativo, razonable, responsable y viable, que anteponga los intereses del país y del bien común al egoísmo y a la conveniencia de pequeños grupos privilegiados o de partido; para ello habrá que reorientar el rumbo de nuestra economía, haciendo realidad el desarrollo económico-social – sostenible y con equidad – y propiciando que los salvadoreños y las salvadoreñas se sientan satisfechos y deseosos de vivir en su país.

La coyuntura electoral de 2004, es el momento propicio para iniciar y avanzar en este nuevo rumbo, dándole a la nación una esperanza certera, fundamentada en el compromiso de la Coalición CDU – PDC de generar desde el gobierno, el desarrollo humano sostenido, superando la polarización política existente, haciendo realidad la alternancia en el ejercicio del gobierno e instaurando una nueva forma de enfrentar los problemas nacionales, con un enfoque de unidad nacional.

El pueblo ya tiene en quien creer, en quien confiar y por quien votar.

¡Somos el cambio responsable y seguro!

3. NUESTRO ESTILO Y ESTRATEGIA DE GOBIERNO

Nuestro gran objetivo es la paz social, por lo que nuestro proyecto político de gobierno es **concertador, incluyente y participativo**, comprometido con los intereses nacionales y populares.

Las propuestas que estamos presentando a la nación han sido elaboradas a partir de discusiones con expertos y con ciudadanos y ciudadanas representativas de los diferentes sectores sociales. En este trabajo de elaboración y consulta se ha partido de las necesidades reales del país, tomando en cuenta las limitaciones que enfrentará nuestro gobierno dada la herencia que se recibe de las administraciones del partido ARENA y de las condicionantes de la realidad internacional. Se trata entonces de propuestas responsables que contendrán las políticas principales diseñadas para abordar los más ingentes problemas del país, como agendas particulares de concertación nacional.

Identificamos a los actores claves de la concertación y los conceptuamos así:

El Estado

Las acciones principales del Estado salvadoreño hasta hoy, han sido dirigidas primordialmente por los intereses inmediatos de los grupos de mayor interés económico; el resto de sus acciones han sido secundarias. Al lado de ello, se ha privilegiado la confrontación y la exclusión como estilo de gobierno. Ello no ha permitido lograr los objetivos sociales (manteniendo condiciones de pobreza pese a la migración y al flujo de remesas), creando tensión social y evitando un mejor ambiente para el desarrollo de las actividades productivas. Nuestro gobierno dará un giro sustancial en cuanto a los intereses que lo rigen, orientando prioritariamente su acción a la consolidación de un sistema democrático incluyente y participativo, que genere las condiciones para una economía dinámica en el marco de la seguridad jurídica, con acciones definidas y concertadas para lograr la reducción de pobreza y la seguridad ciudadana.

El desarrollo de El Salvador en este periodo requiere tanto de la economía de mercado como de una acción clave y fuerte del estado. Para que el mercado funcione adecuadamente se necesita la participación activa del aparato del Estado para corregir sus deficiencias e impedir ventajas extraeconómicas que lo distorsionen.

Función principal de nuestro gobierno será la concertación con los diferentes sectores productivos (empresarios y trabajadores), con las distintas instancias del aparato del estado y con los partidos políticos.

Los sectores productivos

Los trabajadores y la empresa privada tienen un papel clave que jugar en nuestro desarrollo. Ellos son actores fundamentales en la generación de riqueza.

El modelo empresarial productivo, que hasta ahora se ha impulsado no ha favorecido el desarrollo de la gran mayoría de las empresas ni de los trabajadores. En no pocas ocasiones se ha utilizado la presencia en los cargos públicos para favorecer a grupos reducidos en desmedro de la mayoría, evitando los beneficios de una sana competencia.

La superación del patrimonialismo y los estímulos estatales a la actividad productiva serán factores que generarán beneficios estables a las empresas, y a sus dos componentes esenciales, empresarios y trabajadores. La participación del sector empresarial y del sector laboral, con armonía en sus relaciones, es clave para la realización del nuevo esquema empresarial productivo que con la activa participación de todos debemos iniciar.

Los partidos políticos

Los partidos políticos son los canales fundamentales de representación de los ciudadanos, y portavoces de los intereses y aspiraciones de sectores concretos de la sociedad. Como

consecuencia de esa particularidad, deben ser los actores principales de la concertación política que deseamos implementar, pues debemos construir una visión de nación que trascienda – incluyéndolos en la medida de lo posible – los intereses expresados legítimamente por los partidos. Al tomar posesión de la Presidencia de la República Héctor Silva convocará a las fuerzas políticas – a los partidos de la coalición y a aquellos en oposición – a iniciar un proceso de diálogo y concertación sobre las medidas de gobierno para definir los espacios de acuerdo y los temas en los que las diferencias de criterio exigen una legítima disidencia.

Las comunidades

Las comunidades son los sujetos y destinatarios principales de este programa. Ellas deben organizarse para garantizar una adecuada participación en las decisiones de la nueva práctica política a desarrollar por nuestro gobierno, para maximizar las posibilidades de obtención de beneficios del desarrollo nacional y local, para ejercer la debida auditoría social sobre las acciones del gobierno, tanto en sus instancias locales como nacionales.

4. EL PROGRAMA: UNA ELABORACIÓN PARTICIPATIVA

El texto que presentamos a continuación responde a las concepciones presentadas arriba y a la naturaleza de la coalición. Por ello, en todas sus etapas, para su elaboración se ha procedido de una manera participativa, abierta a las contribuciones de diversas personas y distintos grupos sociales. Para iniciar el trabajo se decidió dividir los temas a incluir en 18 mesas en las que expertos en el área a tratar, o ciudadanos y ciudadanas perteneciente a sectores involucrados en ella, trabajaron con absoluta libertad a partir de los seis ejes de plataforma de gobierno acordados por Héctor Silva con los partidos y organizaciones sociales que constituyen la coalición. Más de 140 personas trabajaron voluntariamente durante varias semanas produciendo valiosos documentos que pasaron a la etapa de procesamiento por el equipo de coordinación de la elaboración del programa de gobierno.

Estos textos fueron entregados al Dr. Héctor Silva y a los dirigentes de la coalición, al inicio de un evento en el que a continuación se pusieron a discusión de unos 400 miembros del Centro Democrático Unido, el Partido Demócrata Cristiano, y de las organizaciones miembros de la Concertación Ciudadana por la Democracia. Como fruto de este taller, a partir de los aportes de seis mesas de trabajo, se procedió a reelaborar los contenidos de los trabajos originales.

La siguiente etapa consistió en una serie de encuentros con sectores sociales y profesionales para recibir sus comentarios y reacciones a la propuesta elaborada. Debemos decir que el programa recibió en buena parte una confirmación, así como también en otros casos se procedió a revisar con mayor precisión las propuestas en él contenidas.

Ahora, lo que presentamos a la ciudadanía es una síntesis apretada de esos aportes, que permita transmitir las líneas básicas de nuestra propuesta a la nación para hacer los cambios con estabilidad.

II- DIAGNÓSTICO NACIONAL

El manejo de la economía durante las tres administraciones de ARENA, nos ha dejado un legado con grandes contradicciones. Por un lado somos considerados una de las economías con mayor grado de libertades económicas, pero ello no se traduce en un mejoramiento de las condiciones de vida de la población; por el contrario, la desigualdad social ha crecido de tal manera que ahora El Salvador ocupa el segundo lugar en el continente con mayor inequidad. A la par, el aparato productivo ha ido perdiendo competitividad, lo que se refleja en el creciente déficit comercial con el exterior, que ya no logra ser compensado con las remesas familiares. Esto influye en la presencia de un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, que en un esquema de dolarización como el impuesto a partir de 2001, genera un ambiente de incertidumbre referente al dinero en circulación, o medios de pago, que la economía necesita para un buen desempeño. Esta es la razón principal que aducen algunas casas internacionales

de clasificación de riesgo – como S&P, Fitch, Moody's entre otras – para desmejorar la clasificación internacional de El Salvador, con lo cual se encarece la contratación de nueva deuda.

Para poder compensar esta pérdida de medios de pago o de moneda, los agentes económicos, principalmente el Gobierno, se están endeudando con el exterior. El Banco Central de Reserva ha publicado que hacia junio de 2003 el saldo de la deuda externa, pública y privada, de El Salvador asciende a la suma de 7,863.3 millones de dólares, de ellos 4,300.2 millones los debe el Sector Público y los restantes 3,563.1 millones corresponden al Sector Privado.

La economía salvadoreña lleva siete años de lento avance – 2.7% de crecimiento promedio anual entre 1996 y 2002 – después de un repunte entre 1992 y 1995 – 6.8% de promedio anual- debido a diversas causas internas y externas entre las cuales no pueden ignorarse los efectos de las decisiones de política económica. El nivel de ingreso per cápita ha permanecido con ligeras variaciones en los últimos años, dado que entre 1996 y 2002 apenas creció de forma global 5.2%, aspecto que coloca al nivel alcanzado este año en situación similar al que se consiguió treinta años atrás, en 1972, e inferior en 11.3% al que se logró en 1978. En tanto, los desequilibrios macroeconómicos mostraban datos preocupantes al terminar el año 2002: el déficit comercial representaba el 15.4% del PIB, el déficit fiscal 3.3%, el saldo de la deuda pública 45.6%, la deuda previsional 51.6 %.

Se ha experimentado una sensible reducción en el ritmo de la inflación, cada vez los precios crecen en menor proporción, pero en contraposición, los salarios reales, es decir el poder adquisitivo de los trabajadores, se ha deteriorado. Sin embargo, indicadores de pobreza nos señalan una notable reducción de la proporción de los hogares que se encontraba en situación de pobreza, ya que en 1992 eran el 57.5 % del total y en 2002 se redujo casi en 20% su incidencia. En buena medida, ello se explica por el hecho del creciente flujo de remesas que envían nuestros emigrantes, que se calcula que han pasado de 864 millones de dólares en 1993 a 1,935 millones de dólares en 2002, y son recibidas por compatriotas en los escalones bajos del ingreso.

La población en edad de trabajar se refugia crecientemente en el sector informal, en la mayoría de los casos sin posibilidades de mayor desarrollo. Se desarrolla así un creciente sector de las micro y pequeñas empresas, que debe ser atendido mediante políticas públicas, que garanticen su desarrollo y dinamismo.

La concentración del ingreso no se resuelve, al medir la diferencia de ingreso entre el 10% de la población con mayores ingresos, los más ricos, con el 10% de la población más pobre, en 1993 la proporción alcanzó 57 veces y para 2002 se redujo a 45 veces, que es una reducción todavía insuficiente.

La maquila ha logrado colocarse como el principal sector exportador, más de la mitad de nuestras exportaciones provienen de esta actividad. El sector agropecuario no ha encontrado la fórmula para fortalecerse y cada vez se deteriora más.

El crecimiento de los sectores agropecuario e industrial ha sido sacrificado en aras de privilegiar al sector financiero como eje del esquema de desarrollo, y ahora se debaten en una profunda crisis – más acentuada en el primero – afectados por una baja sensible en los precios del café y la carencia de políticas sectoriales; ahora, en condiciones desfavorables, deben enfrentar los retos de un posible tratado de libre comercio con los Estados Unidos de América, en cuyo proceso de discusión apenas participan marginalmente, mientras el gobierno muestra más interés en los plazos para la firma que en caminar a partir de una estrategia que defienda los intereses de los productores nacionales, en especial los medianos y pequeños.

Entretanto, en la forma inconsulta y poco concertadora que acostumbra, el gobierno de Francisco Flores dolarizó la economía, volviendo prácticamente nula la posibilidad de utilizar la política monetaria como instrumento de desarrollo, sin medir las consecuencias de mediano plazo de dicha decisión por demás difícil de revertir sin causar daños indeseables a la economía nacional. Eso, sumado a los niveles de apertura al comercio exterior, intensificados por los tratados de libre comercio, deja toda la carga al instrumento más débil, y en este momento en situación problemática, como es la política fiscal.

Al asumir el gobierno en 1989, ARENA ofreció un proyecto que buscaba hacer de la inversión extranjera y de nuevas exportaciones de producción nacional los motores de nuestro desarrollo. Quince años después es notorio el fracaso de ese modelo, pues somos uno de los países del continente con menor inversión extranjera y el peso de las exportaciones netas en el PIB es ahora menor que hace 20 años.

Como consecuencia, y agravado por políticas económicas que no son consecuentes con el modelo proclamado, el país registra un aumento y profundización de los problemas sociales: la población está perdiendo la esperanza de un mejor futuro en el espacio nacional; la inseguridad ciudadana es creciente debido al aumento de la delincuencia; buen número de jóvenes han generado las “maras” – inexistentes antes de los gobiernos de ARENA – convirtiéndose en un espacio de consolidación de condiciones de marginación que conduce a acciones violentas y no pocas veces delictivas; miles de nuestros mejores hombres y mujeres, especialmente jóvenes y cada vez con mayor nivel educativo, buscan en el exterior un horizonte de progreso, con la consecuente distorsión de la vida familiar y la ruptura de las relaciones sociales, sólo compensada débilmente por la contrapartida de las remesas familiares; y, finalmente, el gobierno de ARENA muestra poca capacidad para enfrentar positivamente la agudización de los conflictos sociales, y más bien su prepotencia y su negativa al diálogo concertador se convierte en un factor de exacerbación de los mismos.

A nivel estrictamente político, el impulso que el proceso de paz dio a la democratización se ha ido debilitando. A quince años de gobiernos de ARENA las instituciones públicas tienen poca credibilidad en la ciudadanía y la visión que ésta tiene de ellas es cada día más negativa; la utilización de la confrontación como forma de relación entre los órganos e instancia del Estado y con las fuerzas políticas que privilegia el presidente Flores dificulta de manera sustancial el cumplimiento adecuado de las funciones propias de cada una de ellas y la creación de un clima propicio para el avance de la democracia y el desarrollo económico; desde el gobierno ARENA hace una creciente utilización patrimonial y partidaria, para beneficio de intereses minoritarios y para dificultar el funcionamiento democrático. Pese a ello, debe señalarse que en medio de múltiples dificultades está surgiendo un importante esfuerzo de organización de la sociedad, a la par de nuevas alternativas que se van abriendo paso.

En síntesis, la apertura generada por los acuerdos de paz nos ha llevado ciertamente a la apertura de espacios de mayor inclusión política en tanto, contradictoriamente, la política económica de los tres gobiernos de ARENA incrementa la exclusión de la gran mayoría de la población de los beneficios del desarrollo, al agudizar peligrosamente la concentración de los ingresos en una economía de lento crecimiento. La coincidencia de estos dos procesos produce una tensión en la sociedad salvadoreña, que sólo tiene dos alternativas: o se retrocede a viejos esquemas de exclusión política a base de fraude y represión, cuyas consecuencias ya conocemos, **o se corrige el rumbo de la economía para ponerla en consonancia con la apertura política, a través de la concertación que da estabilidad y favorece un sentido sano del desarrollo.** La Coalición CDU-PDC se compromete plenamente con esta segunda opción: proponemos a la ciudadanía la profundización de la democracia política y el inicio de un proceso de democratización económica de nuestra sociedad, haciéndola más productiva, distribuyendo territorialmente la inversión, y abriendo los espacios para que todos participen en la construcción de un país mejor y en la distribución de sus beneficios.

EL SALVADOR
EVOLUCIÓN DE ALGUNOS INDICADORES ECONÓMICOS
1993 - 2002

Indicador	1993	1995	1999	2002
Moneda	Colón	Colón	Colón	Dólar
Pensiones	Públicas	Públicas	Privadas	Privadas
PIB a precios corrientes (millones \$)	6,898.4	9,500.5	12,464.7	14,283.8
PIB a precios constantes (\$ de 1990)	4,987.2	5,627.2	6,403.4	6,791.6
Crecimiento económico (%)	7.37	6.4	3.45	2.11
Inflación (%)	19.9	11.4	-1.0	2.8

Ingreso Per cápita (¢ de 1990)	7,889.3	8,686.0	9,104.1	9,117.6
Déficit Fiscal (millones \$)	-112.0	-12.7	-346.7	-476.1
Remesas (millones \$)	864.1	1,061.5	1,373.8	1,935.2
Pobreza (%)	57.5	47.5	39.3	37.0
Déficit Comercial (millones \$)	-1,056.2	-1,463.0	-1,358.9	-2,099.4
Déficit Cuenta Corriente (millones \$)	-78.8	-261.6	-239.3	-383.6
Saldo Deuda Pública (millones \$)	2,645.0	2,842.0	3,821.0	6,515.0
Inversión Pública (millones \$)	278.9	336.2	359.6	477.7
Inversión Privada (millones \$)	948.1	1,441.8	1,642.9	1,871.3
Relación Impuestos / PIB (%)	10.0	12.0	10.9	10.8
Relación Gastos SPNF / PIB (%)	18.2	18.1	18.8	18.9
Décimo decil / primer decil (veces)	57.6	38.9	44.3	45.6
Déficit Viviendas (unidades)	593,489	579,071	551,604	487,960

FUENTE: FUSADES, Banco Central de Reserva y Ministerio de Hacienda

III. UNA ECONOMÍA PRODUCTIVA AL SERVICIO DE TODOS

La economía nacional se encuentra en una situación de lento crecimiento desde mediados de la década pasada, con graves desequilibrios macroeconómicos: elevado déficit comercial, las remesas familiares ya no alcanzan a cubrir el déficit externo, un déficit fiscal que crece, el saldo de la deuda pública presenta más del 46% del PIB. La inflación es un indicador que se mantiene controlado. Pese al constante crecimiento de los montos de remesas – principal ingreso de la economía salvadoreña – que los salvadoreños en el exterior envían a sus familiares, en una alta proporción dentro de los niveles de pobreza, la inequidad de la distribución de los ingresos crece y los porcentajes de pobreza descienden más lentamente que lo pronosticado por los sostenedores de las políticas económicas en vigor.

Debe tenerse presente que, con prescindencia de su punto de vista teórico, todos los expertos coinciden en señalar que en El Salvador se va perdiendo espacio para la aplicación de medidas de política económica: con la dolarización se ha debilitado la posibilidad de acción a través de la política monetaria, los tratados de libre comercio – generadores de oportunidades y peligros – van restringiendo márgenes de actuación, el sector agropecuario se ha dejado de lado, la política fiscal es débil, la presión tributaria de menos de 11% del PIB es la segunda más baja de América Latina y restringe las posibilidades de que el presupuesto sea utilizado de forma eficaz. Los aspectos negativos de algunas de las decisiones de política económica comienzan a afectar las potencialidades de desarrollo. Por otro lado, la integración centroamericana lejos de ser un instrumento para mejorar la capacidad de insertarnos en la economía global se ha visto debilitada en los procesos de negociación de los tratados comerciales.

Nuestra propuesta apunta a revitalizar el manejo de la política económica en beneficio de la recuperación económica a través del incremento de la actividad productiva, a lograr reducciones importantes en los niveles de pobreza, a mejorar los niveles de competitividad, para poder hacerle frente a los compromisos de la globalización. Todo dentro de un marco de responsabilidad fiscal, y respetando los derechos de los trabajadores. **Para ello nuestro estilo y forma de gobierno será sobre la base de la concertación con los diferentes actores económicos y sociales.**

A-OBJETIVOS:

1. LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y ALIVIO DE LA CRISIS ECONÓMICA FAMILIAR.
2. LA REACTIVACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO CON EQUIDAD

3. PREPARAR AL PAÍS PARA OBTENER OPORTUNIDADES Y BENEFICIOS DE LOS TRATADOS COMERCIALES INTERNACIONALES Y SENTAR LAS BASES PARA UN DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL SOSTENIDO Y SUSTENTABLE.

B- ESTRATEGIA GENERAL:

Impulsar una política de desarrollo económico caracterizada por la complementariedad entre la estabilidad y la redistribución, soportada en el compromiso nacional plasmado en un Pacto Social, que garantice la inclusión de la población en un crecimiento económico sostenido en el mediano y largo plazo, en los mecanismos que supervisen la transparencia de la gestión pública, y en la participación de los beneficios. Este crecimiento debe estar basado en la articulación del aparato productivo, en la disciplina fiscal, en el fortalecimiento de la demanda interna, en el aumento de la productividad, la competitividad y la capacidad exportadora, para construir una sólida integración regional e insertarse convenientemente en los mercados internacionales. Se dará prioridad al fomento de la producción y el empleo en las áreas fuera del Área Metropolitana de San Salvador.

La estrategia de la Coalición CDU-PDC para el desarrollo económico partirá de los activos y logros positivos existentes en la economía, buscando en forma creativa y participativa estimular aquellas actividades que han sido afectadas negativamente por las políticas aplicadas y las realidades del mercado, así como identificar y generar actividades de alta productividad que las reemplacen o complementen y garantizar el respeto a los derechos de los trabajadores. El Estado debe ser un actor decisivo en la implementación de las políticas, de acuerdo al papel subsidiario que le corresponde en una auténtica economía de mercado con sentido social; para ello debe tener los recursos necesarios para cumplir su función, por lo que se hace necesaria la generación de un Pacto Fiscal concertado, de acuerdo a los lineamientos que ya señalamos. Proponemos, en síntesis, un CAMBIO CON ESTABILIDAD.

C- POLÍTICAS ECONÓMICAS:

1. Orientar y fomentar la inversión nacional y extranjera hacia sectores productivos que generen empleo, que privilegie la actividad económica fuera del área metropolitana e incrementen la capacidad productiva nacional, en armonía con el medio ambiente.
2. El fortalecimiento y articulación productiva de la mediana, pequeña y microempresa.
3. La reactivación y desarrollo acelerado de los sectores siguientes: agropecuario, industria, construcción, turismo y servicios.
4. Mantener la estabilidad macroeconómica, con especial énfasis en la disciplina fiscal, el nivel de precios, oferta y demanda monetaria y el endeudamiento público.
5. Fortalecer la capacidad del Estado para actuar subsidiariamente en la redistribución eficiente de los recursos públicos, en apoyo de la actividad económica y el desarrollo social, con especial énfasis en la reducción de la pobreza y la marginación social.
6. Elevar los niveles de competitividad, producción y exportación.
7. Fortalecer la capacidad reguladora del Estado para incidir eficazmente en la corrección de los desequilibrios del mercado.
8. Garantizar la libre competencia, el respeto a los derechos de los trabajadores y de los consumidores, así como de los inversionistas que respeten el estado de derecho.
9. Desarrollar una fuerte y sostenida vinculación económica, política, cultural y familiar con los salvadoreños residentes en el extranjero.

D- MEDIDAS DE POLÍTICAS:

Las medidas de políticas económicas se agrupan en los componentes siguientes:

1. Aumento del poder adquisitivo de la población y alivio de la crisis económica familiar.
2. Fomento de la inversión y generación de empleo.
3. Fortalecimiento del Sistema Financiero.
4. Aumento de la competitividad y el comercio exterior, para mejorar la calidad del trabajo y asegurar una adecuada inserción en el mercado internacional.
5. Reactivación y desarrollo de los sectores estratégicos: agropecuario, industria, construcción, turismo y servicios, que son indispensables para reducir los índices de desempleo, empleo encubierto, subempleo y que además fortalecerán la estructura productiva.

1- AUMENTO DEL PODER ADQUISITIVO DE LA POBLACIÓN.

- ◆ Generar nuevas inversiones, públicas y productivas de forma desconcentrada del área metropolitana, que conlleven la generación de nuevos empleos.
- ◆ Reducción de los costos de vida de la población, mediante las acciones siguientes: Reducción del IVA a los bienes básicos, subsidio a la prima de la vivienda de interés social, eliminación de pagos obligatorios en la educación pública básica y en los centros de salud pública, reducción de los precios en los servicios básicos a través de la acción supervisora del Estado.
- ◆ Mejorar la capacitación y formación profesional a los empleados y trabajadores, a través de una readecuación del INSAFORP.
- ◆ Facilitación de la adquisición de vivienda a través del FSV y de FONAVIPO para el sector no formal, y ampliación de la cobertura del ISSS para cotizantes voluntarios independientes.
- ◆ Fortalecimiento de la capacidad de supervisión de las instituciones del Estado sobre las empresas prestadoras de servicios a través de la transformación de la Dirección de Protección al Consumidor en Procuraduría para la Defensa de los Derechos de los Consumidores, y reformas a los marcos legales que rigen a los mercados de la electricidad, comunicaciones y los hidrocarburos.

2- FOMENTO DE LA INVERSIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO .

- ◆ Orientar la inversión pública a la construcción de infraestructura en las zonas más deprimidas del país y en los potenciales polos de desarrollo.
- ◆ Incentivos para la creación de nuevas empresas y por generación de nuevos empleos, que proporcionen valor agregado a la producción nacional, y para la reactivación y fomento de la industria turística, la agricultura, la agroindustria, la construcción y los servicios, que comprende acceso a crédito a través de una banca de desarrollo.
- ◆ Fortalecimiento y articulación productiva de la mediana, pequeña y micro empresa, y fomentar la inclusión de micromaquilas dentro de las cadenas de producción.
- ◆ Promoción para el desarrollo de maquilas de mayor tecnología y valor agregado.
- ◆ Desarrollo del mercado de capitales y apertura del mercado bursátil para financiar actividades productivas en el largo plazo, permitiendo una mayor utilización de los Fondos de Pensiones en inversiones para el desarrollo nacional.

- ◆ Fortalecer la capacidad institucional para garantizar la seguridad jurídica y la seguridad personal, impulso a una ley que garantice la competencia, y combate a toda clase de corrupción en la administración pública.

3- FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO.

- ◆ Reformas a las leyes de creación de las Superintendencias Financiera, de Valores y de Pensiones, consolidando su autonomía económica, administrativa y legal, y estableciendo una mayor coordinación de ellas con la Corte de Cuentas.
- ◆ Establecimiento de mecanismos de fiscalización eficaces para el control y transparencia en las operaciones del Banco Central de Reserva, así como de las demás instituciones financieras.
- ◆ Actualización de la ley que regula a las intermediarias financieras no bancarias.
- ◆ Actualizar las normas para evitar los riesgos por créditos relacionados dentro de conglomerados empresariales y familiares, en las carteras y fondos de inversiones y control de lavado de dinero y estricta vigilancia de los derechos de los usuarios.
- ◆ Fortalecer los mecanismos de control patrimonial, en la aplicación de reservas de saneamiento, en la adquisición y liquidación de activos extraordinarios.
- ◆ Impulsar el desarrollo del mercado de capitales y fortalecer el mercado de valores, así como iniciativas para la aprobación de las leyes que regulen los fondos de inversiones y de titularización.
- ◆ Iniciativa para una ley especial que regule el mercado de las tarjetas de crédito.

4- FORTALECIMIENTO DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS UNIDADES PRODUCTIVAS.

- Promoveremos el Plan Nacional de Microcrédito, adecuando los actuales programas de intermediación financiera para facilitar y ampliar el acceso y la cobertura de los microcréditos y aplicación de la ley de Garantías Recíprocas.
- Incorporación a la economía formal del sector productivo de las micro y pequeñas empresas no formales, a través de incentivos y beneficios.
- Crear y fortalecer centros de producción (techos industriales), incubadoras de empresas y centros de capacitación e innovación tecnológica que faciliten el desarrollo empresarial.
- Mejoramiento de la capacidad de acceso a sistemas de información y comunicación a nivel mundial.
- Ley de Franquiciado para el aprovechamiento de marcas y productos
- Acceso de las MYPES a la participación directa en las licitaciones públicas.
- Reorientación productiva de las Remesas Familiares, a través de programas que estimulen su utilización en actividades productivas.

5- COMPETITIVIDAD Y COMERCIO EXTERIOR.

- ◆ Incentivar la producción y productividad de la industria nacional para satisfacer la demanda interna y las exportaciones.

- ◆ Fomento de *clusters* empresariales que permitan la complementariedad para el crecimiento y expansión de las empresas nacionales.
- ◆ Incentivar la presencia de empresas tecnológicas de alto nivel, que sean facilitadoras para el acceso a mercados segmentados más sofisticados.
- ◆ Aprovechar las oportunidades de las aperturas comerciales, que produzcan compensaciones a los agentes económicos nacionales.
- ◆ En los tratados comerciales debe velarse por la inclusión del respeto a los derechos laborales, la defensa del consumidor, medidas de protección de la agricultura y conservación del medio ambiente, la posibilidad de producir y comercializar productos farmacéuticos genéricos, y la participación de la mayoría de la población en los beneficios derivados.
- ◆ Utilizar como normas básicas durante la negociación de los TLC, la transparencia y la participación de todos los sectores económicos, políticos y sociales, en los acuerdos alcanzados.
- ◆ Convertir a El Salvador en un agente dinámico y propositivo en la consolidación de un auténtico proceso de integración centroamericana, indispensable para mejorar nuestra inserción en la economía mundial.

6- FORTALECIMIENTO SECTOR AGROPECUARIO

- Reestructuración y reducción de la deuda agraria – por parte del Estado en coordinación con el sistema financiero – a través de la emisión de bonos y canje de deuda por medio ambiente limpio, con garantía de la tierra y la producción.
- Constitución de un Fondo de Desarrollo Agropecuario que financiará la producción a largo plazo y recuperará la deuda descontada de largo plazo del sector.
- Fortalecimiento y reorientación de la banca nacional para el desarrollo agropecuario (BFA, Banco Hipotecario, BMI), con especial atención a los medianos y pequeños agricultores.
- Administración eficiente y transparente de los préstamos y donativos provenientes de fuentes externas, garantizando el acceso a los pequeños agricultores.
- Facilitación de los procesos de constitución y de organización de las asociaciones de productores, favoreciendo su regionalización.
- Estimular la asociatividad de los productores agrícolas para favorecer la competitividad de las unidades productivas.
- Fortalecer, consolidar e impulsar el acercamiento entre productores agrícolas, comercializadores y transformadores agroindustriales. Impulsar nuevos convenios de productos agrícolas entre ellos, para asegurar buenos precios, mantener la estabilidad comercial y la calidad en la cadena productiva.
- Incentivar y fortalecer las negociaciones en el mercado bursátil (BOLPROES) de productos e insumos agropecuarios.
- Promover los mercados móviles y los agromercados, así como las ruedas de negocios.
- Definir políticas de importación de productos agrícolas sensibles a las condiciones desfavorables en el mercado internacional, con apoyo de políticas de consulta dentro de los mecanismos de la integración centroamericana.
- Modernizar y regular los mecanismos de los sistemas de importación de insumos agrícolas, fomentando la libre competencia.
- Considerar en la negociación de tratados comerciales internacionales, a partir del reconocimiento de las asimetrías entre los países contratantes, la necesidad de un

tratamiento especial y diferenciado para los productos nacionales sensibles, en especial para los pequeños agricultores.

- Fortalecer los sistemas de investigación y extensión agropecuaria, agro-comercial y agro-industrial a nivel territorial, y modernizar el CENTA.
- Creación del Consejo de Generación de Transferencia de Tecnología, que de acceso a tecnologías apropiadas.
- Fomentar la innovación tecnológica a través de incentivos.
- Examinar el tratamiento fiscal y las cargas no fiscales a los productores de café.
- Otorgar incentivos a la productividad y a la inversión en plantas transformadoras, y a la producción de bienes orgánicos.
- Eliminar el IVA a los insumos agrícolas y a los productos de la canasta básica.
- Fortalecer a las instituciones supervisoras y fiscalizadoras.
- Resolver los problemas de legalización de la tenencia, el acceso y explotación de la tierra.
- Promover el desarrollo rural dentro de un plan de desarrollo territorial, que establezca la desconcentración y la descentralización y tenga como base las microcuencas, para procurar un uso adecuado de recursos tomando en cuenta el equilibrio ecológico, territorial y humano.

7- TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

- Elaborar el Plan Nacional de Desarrollo Turístico, basado en el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, para promover esta actividad en absoluta armonía con el medio ambiente y en relación con el desarrollo económico local, identificando y priorizando los polos de desarrollo turístico.
- Dar los incentivos indispensables para la creación de nuevas empresas y promover la inversión nacional y extranjera, acompañados del fomento de una cultura y educación turística en todos los sectores de la población, para el adecuado desarrollo y el crecimiento ordenado, en el territorio, de la actividad turística.
- Fomentar el turismo de convenciones y de hombres de negocios a través de la coordinación institucionalizada entre el organismo del Estado especializado (CORSAATUR), el Buró de Convenciones y las gremiales del sector.
- Dotar de infraestructura y servicios básicos como agua, energía, drenajes y caminos, en las áreas de potencial turístico.
- Dotar de líneas de crédito para la industria turística en general, con especial énfasis para la pequeña y micro empresa local.
- Rescatar y fomentar los valores culturales y artísticos dentro de una política de promoción cultural con visión turística.
- Facilitar el acceso migratorio y los servicios aduanales, preferentemente a los salvadoreños residentes en el exterior, así como elaborar un plan permanente de seguridad y atención turísticas.
- Desarrollar un sistema de educación y formación técnica informal y formal para agentes y trabajadores de la industria turística.

- Constitución del Fondo de Desarrollo Turístico, teniendo como fuentes el impuesto al turista extranjero, aportaciones de los sectores involucrados en el sector y participación estatal.
- Aprobación de una Ley de Turismo que incluya la institucionalidad para su implementación; que comprenda un ente ejecutor en el que participen el Estado y representantes de los sectores de la industria.
- Tomar medidas para favorecer la competencia entre los medios de transporte internacional que llegan al país, y promover los cruceros, marinas para yates y transporte turístico interno.
- Implementar un plan promocional que dé una nueva imagen del país, en coordinación con los otros países centroamericanos.

8- SECTOR TRANSPORTE

- Fortalecimiento institucional para mejorar la capacidad planificadora, controladora y reguladora del Estado, para desarrollar y ordenar el transporte de acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Fomentar la asociatividad, para limitar la dispersión en los prestadores del servicio.
- Readecuación gradual del tamaño del parque vehicular y reemplazo de unidades antiguas, con adecuada competencia, garantizando las concesiones.
- Dotación y acceso a líneas de crédito para la modernización de la industria y desarrollo de nuevas modalidades de transporte masivo.
- Estructura tarifaria que permita la rentabilidad del negocio al empresario y la calidad del servicio y accesibilidad al usuario.
- Profesionalización de los operadores del servicio.
- Ordenamiento y señalización de rutas y paradas en coordinación con las alcaldías, los empresarios y los usuarios.

9- SECTOR VIVIENDA

- Elaboración de un plan de reducción del déficit habitacional a partir de un proceso de concertación entre el gobierno central, los gobiernos locales y la empresa privada para desarrollar un plan masivo de construcción de vivienda. Se buscaría definir una meta concreta de las viviendas a construir por año
- Establecimiento de mecanismos de financiamiento de la prima para la compra de viviendas de interés social.
- Desarrollar el mercado secundario de hipotecas para financiar viviendas en el largo plazo en condiciones más favorables.
- Generación, en coordinación con el sistema financiero, de mecanismos de readecuación y refinanciamiento de las deudas de las empresas constructoras proveniente de proyectos de vivienda de bajo costo.
- Inclusión de los trabajadores independientes en los esquemas de financiamiento del Fondo Social para la Vivienda, y consolidar la capacidad legal e institucional de FONAVIPO para dar oportunidad de acceso a vivienda a sectores desprotegidos.

- Definir los espacios de vivienda de acuerdo al Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial y los planes de desarrollo urbano de los municipios, coordinando la acción de las instituciones del sector con los programas de inversión y desarrollo local y regional.
- Fortalecer los mecanismos de financiamiento que permiten la obtención de vivienda en el país a los salvadoreños en el exterior.

10- DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

- ◆ Establecimiento de una legislación integral de la carrera del empleado público y municipal que establezca un procedimiento único y transparente de selección y contratación de personal, normas escalafonarias homogéneas para todas las dependencias, determinación clara de las condiciones y los períodos de los contratos temporales y las plazas en ley de salarios.
- ◆ Cumplimiento del papel del Ministerio de Trabajo y Previsión Social al servicio de las armónicas relaciones laborales a través de la supervisión del respeto a los derechos y deberes que contiene la legislación vigente y los contratos laborales, en el fomento de la asociación, y en la vigilancia de las responsabilidades de seguridad social.
- ◆ Equilibrio entre la remuneración y estabilidad laboral, con la rentabilidad y competitividad empresarial.
- ◆ Impulsar la ratificación de los convenios fundamentales de la OIT por parte de la Asamblea Legislativa.
- ◆ Participación del Estado para dar mayor competitividad y transparencia al mercado de pensiones, dar protección a la rentabilidad de los fondos de ahorro, y canalizar las inversiones de sus recursos al desarrollo nacional.
- ◆ Revalorización de los fondos de pensiones, de la pensión y el certificado de traspaso de los afiliados, dentro de una sana política fiscal y una justa rentabilidad para las administradoras y aseguradoras.

IV- GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE LA RIQUEZA NATURAL PARA EL DESARROLLO HUMANO.

Uno de los objetivos principales del programa, es la solución a la problemática de la disponibilidad y del acceso al agua. Esta constituye una expresión de la debilidad del actual modelo de gestión de los recursos y del territorio. De igual forma, es preocupante la creciente dependencia de fuentes energéticas no renovables, contaminantes y costosas, que resultan insostenibles para la economía en el mediano plazo.

La Dimensión ambiental del desarrollo humano, nos obliga a enfrentar los desafíos siguientes:

- Aumentar la cobertura de agua potable, principalmente en las zonas rurales
- Descontaminación de los recursos hídricos, producto de la inadecuada disposición de las aguas negras y residuales.
- Frenar y revertir el daño ocasionado por la deforestación y pérdida de biodiversidad y capital natural.
- Uso adecuado de los suelos, para detener la acelerada degradación y pérdida de este recurso.
- Desarrollar un manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos, ante el deficiente nivel de recolección y tratamiento que pone en serio peligro la salud de la población.

Hasta ahora, las políticas públicas de las diferentes administraciones de gobierno, no han considerado la dimensión ambiental como una parte integral de las políticas nacionales de desarrollo.

OBJETIVO

El desarrollo nacional deberá estar basado en la investigación, preservación, restauración, conservación, aumento y uso racional de nuestros recursos naturales, para elevar la productividad económica y lograr una mejor calidad de vida humana.

ESTRATEGIA GENERAL

La Plataforma ambiental de la Coalición PDC-CDU presenta un nuevo marco de abordaje integrando la gestión ambiental con el desarrollo económico y la lucha contra la pobreza. Se propone un enfoque productivo de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales nacionales, para poder lograr una mayor productividad económica y una mejor calidad de vida para la mayoría de la población actual y futura.

Bajo este enfoque la gestión del Medio Ambiente se convierte en un eje estratégico para el desarrollo nacional. Este abordaje reconoce la importancia de armonizar la dimensión económica con la dimensión socioeconómica.

MEDIDAS

- Fortalecimiento de la institucionalidad nacional y local para la gestión ambiental, creando un sistema nacional del ambiente (SINAMA) descentralizado coordinado por un Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales modernizado y consolidado, y mejoramiento de la capacidad de gestión pública nacional y municipal.
- Actualización de la legislación y normas ambientales para reorientar su desarrollo.
- Inversión y regulación en el manejo y acceso al agua como base del mejoramiento de la calidad de vida de la población, a partir de la elaboración de un Balance Hídrico y de un Plan Nacional Hídrico.
- Gestión descentralizada del agua por medio de organizaciones de subcuencas y microcuencas.
- Creación del sistema nacional de conservación de parques y áreas naturales protegidas, comprendiendo un sistema complementario de áreas naturales municipales y privadas como zonas de amortiguamiento y corredores vinculando las áreas nacionales.
- Formulación de leyes tendientes a proteger los escasos bosques existentes mediante incentivos que fomenten su mantenimiento y su explotación a través de acciones como el desarrollo del ecoturismo y otros que las vuelvan rentables.
- Inversión en investigación y educación para el desarrollo productivo de los recursos naturales y de la energía.
- Aprobación de un Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial y desarrollando instrumentos de gestión del territorio, para favorecer el desarrollo territorial, la gestión del riesgo y los procesos de descentralización del Estado y los servicios públicos.

V. BIENESTAR SOCIAL

En El Salvador la pobreza es alta, el 43% de la población es pobre y 19 de cada 100 personas se encuentran en extrema pobreza pues sus ingresos no cubren el costo de la canasta básica. Sin embargo en la última década ha habido una relativa reducción de la pobreza rural y esto se debe esencialmente a las remesas familiares, para el caso en 1992 las remesas recibidas impidieron que un 4% de la población de las zonas rurales del país cayeran en la pobreza absoluta, mientras que en el 2002 el porcentaje sube al 8.6%.

Por otro lado la desigualdad económica y social ha aumentado los hogares más pobres del país sólo perciben un 2.4% de la producción nacional, mientras que los hogares más ricos obtienen un 58.3%. En 1992, era un 54.5% para los hogares ricos y un 3.2% para los pobres. Esta situación es aún más crítica si tomamos en cuenta el alto déficit de los servicios básicos, al menos el 33% de los hogares carecen de una vivienda aceptable, el 24% no tiene agua potable, el 47% no tiene el servicio de recolección de basura, y el 34% no tiene acceso a salud. La escolaridad promedio apenas supera el 4° grado de educación básica.

Todo esto requiere una urgente reforma fiscal pues nuestro país está entre los cuatro países de América Latina con menor gasto público social, a la vez que ocupa el segundo entre los que tienen la carga tributaria más baja, cercana al 10% del PIB. Por tanto, reevaluar la estrategia fiscal es una necesidad impostergable para construir una estructura fiscal más equitativa y resistente a la evasión, y con una distribución del destino de los gastos del gobierno orientada prioritariamente a la resolución de los problemas fundamentales de la población.

Una perspectiva de desarrollo del país implica la necesidad de inversión en tecnología. El país sólo destina el 0.01% del PIB para impulsar el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Requiere tomar conciencia de los cambios sectoriales del empleo y sus implicaciones en la calidad de vida de la población rural.

Todo los aspectos deficitarios en materia social han provocado el aumento de la migración, pues más de una quinta parte de los salvadoreños emigró después de la firma de los Acuerdos de Paz. El motivo de la migración, a diferencia de la persecución política durante los años de guerra, está ahora basado en la carencia de expectativas de encontrar mejores condiciones económicas y sociales en su propio país.

1. SALUD PARA TODOS

La salud de los salvadoreños está condicionada por la sobrepoblación (más de 300 habitantes por Km. cuadrado) y los precarios niveles de satisfacción de las necesidades fundamentales de buena parte de ellos, así como por los altos índices de violencia social.

La morbilidad y mortalidad están relacionadas con las enfermedades transmisibles y en los jóvenes del sexo masculino por la violencia. Un incremento de las enfermedades crónicas en el adulto mayor. En los niños además de ser víctimas de las enfermedades infectocontagiosas sufren de desnutrición, siendo en 1988 del 31.7%, para el año 2003 en algunas áreas rurales la desnutrición ha alcanzado el 60% de los niños.

Frente a esta realidad, el sector salud en El Salvador se ha caracterizado por tener servicios de baja calidad, baja accesibilidad y cobertura, todo a consecuencia de un sistema disperso, vertical, poco participativo, ineficiente, ineficaz e inequitativo. La inversión de salud es insuficiente y los recursos están administrados inadecuadamente.

En el Sistema Nacional de Salud cada institución del sector aplica su propio modelo carente de integralidad y continuidad, es de tipo curativo y poco preventivo. El modelo de provisión no es universal en su cobertura, hay duplicidad de esfuerzos. El modelo de gestión es centralizado y burocrático con insuficiente capacidad gerencial y poca oportunidad a la participación social. El modelo de financiamiento no es equitativo ni solidario.

OBJETIVOS GENERALES

1. Conformar un Sistema de Salud incluyente para hacer posible la igualdad de oportunidades, permitiendo la participación y el ejercicio de la responsabilidad social. Un sistema sustentado en los principios de ciudadanía, solidaridad y universalidad reorientada, con el propósito de lograr equidad, calidad, eficiencia financiera y técnica.
2. Sentar las bases conceptuales, administrativas, estructurales y legales de la Reforma Integral del Sistema Nacional de Salud de El Salvador (RISS) conducida por la Comisión de Seguimiento de la RISS.
3. Mejorar la accesibilidad, lograr una mínima cobertura universal de atención, por medio de un incremento en la participación social, la coordinación y el uso óptimo de recursos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Alcanzar un modelo de atención que integre la promoción, prevención, curación y rehabilitación del individuo, la familia, la comunidad y su ambiente.
2. lograr un modelo de provisión que integre a todos los subsectores incluyendo el público y privado con el fin de garantizar la calidad, la calidez y la eficacia.
3. Lograr un modelo de gestión integrador, con definición de funciones por nivel, fortalecido y modernizado.
4. Lograr un financiamiento suficiente, transparente y con capacidad de distribuir recursos en forma priorizada.
5. Definir el marco legal para las funciones y las competencias de las distintas instancias del sistema, y ordenar las relaciones intra e intersectoriales que requiera la reforma.

Políticas y medidas

1. Establecer una oferta universal de servicios de salud centrada en la **atención primaria en salud completa** definida según estudios previos de morbilidad de cada grupo poblacional y modificadas según la prioridad de los servicios y de las intervenciones, tomando en cuenta los recursos disponibles especialmente los humanos.
2. El modelo de provisión hará del Estado el proveedor directo y único de los servicios para lo cual se creará el Sistema Público Unificado con funciones de regular e imponer normas para garantizar la calidad, la calidez, la eficacia de todos los servicios. Utilizará servicios privados contratando profesionales en su carácter individual para servicios externos y servicios no médicos en carácter complementario.
3. El modelo de gestión redefinirá las funciones a nivel central, regional y local. Se creará el Consejo Nacional de Salud Pública modificando la figura actual para convertirse en la máxima autoridad que normará, coordinará y supervisará el sistema contando con el auxilio de las auditorías (técnico-administrativa, contable y social), y con el Fondo Nacional de Salud y el Fondo Solidario.

4. La integración de los diferentes subsectores será gradual y progresiva; en la primera etapa deberá procederse a la modernización y fortalecimiento de la capacidad gestora y prestadora de servicios de cada uno de los subsectores buscando la calificación uniforme. En una segunda etapa se trasladarán funciones de prestación de servicios primarios hacia el actual Ministerio de Salud Pública y las funciones de segundo y tercer nivel hacia el actual ISSS. Este proceso se iniciará a nivel rural hasta llegar a una incorporación universal de toda la población al Sistema Público Unificado.
5. Se buscará la descentralización con participación municipal de la RED LOCAL DE SERVICIOS DEL PRIMER NIVEL responsables de entregar la Oferta Universal de Servicios de Salud por medio de un Equipo Local de Atención Primaria de Salud Integral (ELSA) responsable de un área geográfica de influencia en un sector donde habitan 4,000 personas. Cada ELSA estará compuesto por un médico general, una enfermera comunitaria y un promotor de salud que tendrán como sede una Unidad de Salud Integral (UNI-SAL) responsable de atender entre 15 y 35 mil habitantes en la zona rural y de 25 a 45 mil en la zona urbana. Esta última contará al menos con los servicios de medicina familiar y comunitaria, enfermería, farmacia, laboratorio clínico, clínica odontológica, oficina de trabajo social, centro de nutrición, clínica psicológica y todos los soportes administrativos y de informática necesarias. Varias Unidades de Salud Integral conformarán un SIBASI.
6. El Fondo Nacional de Salud será sustentado por los fondos provenientes de las cotizaciones y por el Fondo Solidario proveniente de las aportaciones del Estado.
7. La infraestructura operativa legal de la Reforma del Sector deberá consolidarse armonizando y complementando las leyes y reglamentos existentes para fortalecer al Ministerio de Salud y a las otras instituciones en los nuevos roles incluyendo el de la participación ciudadana.

2 PONER LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI.

Históricamente en El Salvador la inversión en educación ha sido baja y pese a leves incrementos en los últimos años este porcentaje es similar al registrado antes del conflicto. Estos niveles son insuficientes para garantizar matrícula a todos los niños, y no permiten asegurar una educación de calidad. A pesar del incremento al 42% de la tasa bruta de matriculación preescolar para el 2000, más de la mitad de los niños en edad preescolar están fuera del sistema educativo, sobre todo en las áreas rurales. La población económicamente activa de 25 a 60 años, tiene como promedio de escolaridad para el área urbana 6 años y en el área rural de 3 años, y cerca de la quinta parte de los salvadoreños de 10 años y más es analfabeto.

Si bien se ha iniciado el proceso de incorporación de la tecnología informática en el nivel medio del sistema educativo, éste es aún notoriamente insuficiente debido principalmente a los altos costos de los equipos servicios de informática. Con estas circunstancias es impensable desarrollar la competitividad en el país.

Para el año 2002 las pruebas nacionales mostraron que los niños y jóvenes aprenden mucho menos de lo esperado – reflejando un menor desempeño en matemáticas y lenguaje – y no se ha logrado superar el problema de la repitencia y la sobre-edad. Los niños de más bajos ingresos siguen recibiendo menos educación y de menor calidad que los niños con mayores recursos.

Pese a avances en diversas áreas, como la implementación de pruebas de logros y el fomento de la cultura de evaluación en el sistema así como en la desconcentración administrativa con participación de las comunidades, se requieren cambios jurídicos, institucionales y de cultura democrática para consolidar y superar esos avances iniciales.

Si bien es cierto que el diseño curricular de la educación en términos generales es bueno, es insuficiente el esfuerzo institucional para que éste se difunda y se asimile en su lógica estructural. Simultáneamente, no se ha dado una transformación generalizada de los docentes en servicio respecto de su responsabilidad laboral, desempeño en la calidad, mística y compromiso con la educación, ni se ha incrementado significativamente la calidad de los que se gradúan como profesores, en tanto la Ley de la Carrera Docente no estimula la superación de los maestros.

OBJETIVOS.

- 1) Construir la sociedad con una educación de calidad, desde la parvularia hasta el nivel superior, que promueva la cultura del aprendizaje permanente y contribuya al Desarrollo Humano de los salvadoreños y las salvadoreñas.
- 2) Desarrollar en los estudiantes la capacidad para vivir en un mundo cambiante, dinámico, con aceleradas transformaciones científicas, mediante el aprendizaje a lo largo de la vida; dotándolos de una educación integral a través de la utilización de múltiples experiencias formativas, tanto formales como no formales: que desarrollen valores morales, aspectos cognitivos, desarrollo físico y artístico, y apropiación de las nuevas tecnologías de información y comunicación.
- 3) Dignificar al magisterio con profesoras y profesores bien preparados, eficientes y bien remunerados, y escuelas dignas con una mejora sustancial de su infraestructura, equipamiento y seguridad de tal manera que la actividad educativa se desarrolle en condiciones adecuadas de seguridad en un ambiente digno y agradable.

POLÍTICAS

- 1) Evaluación de los resultados de la “Reforma en Marcha” a la luz de los objetivos propuestos en el documento “ **Transformar La Educación Para La Paz y El Desarrollo De El Salvador**” y el “**Plan Decenal de Reforma Educativa en Marcha (1995-2005)**”, con base en cuatro ejes principales: a) La ampliación de la cobertura educativa, b) El mejoramiento de la calidad, c) La formación en valores y d) La modernización institucional.
- 2) Implementar medidas que amplíen la cobertura y profundicen la calidad educativa nacional, de manera equitativa, promoviendo la participación de los sectores sociales y otros agentes del Estado.
- 3) Articular los procesos educativos con los sectores productivos y las necesidades sociales del país.
- 4) Promoción del trabajo investigativo en materia científica y técnica en los centros de educación superior.

MEDIDAS

- 1) Aumentar progresivamente el presupuesto de educación, con el objetivo de alcanzar el 5% del PIB en el año 2009.
- 2) Reorganización administrativa del Ministerio de Educación con el propósito de agilizar la toma de decisiones, mejorar la calidad de los servicios prestados y dar el justo destino a los recursos. Los Directores Departamentales de Educación serán seleccionados por oposición.
- 3) Lograr un 100% de adultos alfabetizados aptos para a educación, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y a la educación permanente.

Establecer proyectos de Educación Abierta en zonas y comunidades con mayores niveles de analfabetismo.

- 4) Ofrecer educación a los niños y niñas excluidos por su situación de extrema pobreza, desarrollando la canasta básica escolar.
- 5) Asegurar el principio de equidad en el sistema educativo promoviendo la dotación de recursos a los centros escolares de acuerdo a sus necesidades en lo rural y lo urbano.
- 6) Aumentar la oferta en Educación Parvularia y estimulación temprana procurando su universalización a partir de los 3 años, integrando en este esfuerzo a las organizaciones no gubernamentales y al sector privado.
- 7) Lograr la incorporación del 100% de los niños en edad escolar a la Educación Primaria, asegurando su gratuidad y la eliminación de las llamadas "cuotas voluntarias".
- 8) Disminuir significativamente el nivel de deserción y repitencia en la Educación Básica, garantizando el acceso, permanencia y éxito de los estudiantes en desventaja social.
- 9) Mejorar la calidad de EDUCO garantizando parámetros y resultados de aprendizaje y administración escolar reconocidos y mensurables. Asegurando el respeto a la dignidad y derechos de los educadores/as.
- 10) Estimular con metodologías innovadoras el conocimiento científico, creativo y crítico.
- 11) Modificar el Sistema de Evaluación PAES.
- 12) Mantener y ampliar el apoyo a la Educación Media Técnica especialmente en áreas rurales incluyendo la formación en administración empresarial, para favorecer el auge productivo en las zonas rurales.
- 13) Creación de un sistema de Institutos de Educación Técnica Superior por Departamento que orienten su oferta educativa de acuerdo con las características de desarrollo económico del departamento y la región a la que pertenece.
- 14) Apoyo al desarrollo científico técnico de la Universidad Nacional de El Salvador, fortaleciendo su capacidad de crear conocimiento científico y tecnológico y de proporcionar una educación de calidad, con respeto a su autonomía y en coordinación con el resto de las instituciones de educación superior.
- 15) Promover en todos los niveles del sistema el uso de las nuevas tecnologías como apoyos a la educación, dotando a las Escuelas de los recursos de aprendizaje necesarios.

3. LA MUJER, LA NIÑEZ Y EL ADULTO MAYOR

La familia en El Salvador - unidad base y sustentación del concepto de Nación y Estado - se encuentra afectada por condiciones de abandono, desintegración e inseguridad. Algunas de sus principales manifestaciones son las siguientes:

- El deterioro y desintegración de buena parte de los núcleos familiares.
- Marginación económica y social de la mujer.
- Cierre de oportunidades de desarrollo a los jóvenes y crecimiento de la violencia juvenil.
- Dislocación territorial de familias por causa de las migraciones.
- Maltrato, abandono y utilización laboral de niños y niñas.
- Adultos mayores desprotegidos y marginados.
- Creciente número de madres solteras con la responsabilidad de mantener a la familia.
- Aumento de la violencia intrafamiliar y de la paternidad irresponsable.

Situación que obliga a la COALICIÓN CDU-PDC, a buscar soluciones efectivas las cuales permitan detener esta crisis social, pero además iniciar la reconstrucción del tejido social desde la base familiar,

desarrollando programas realistas que nos permitan ser verdaderos agentes de cambio, para la construcción de un país con sentido **humano, social y democrático**.

A. MUJER

OBJETIVOS

- Brindar una atención integral a la mujer, propiciando el respeto a sus derechos, su desarrollo integral y su incorporación al sistema productivo del país, en igualdad de condiciones.
- Lograr que la mujer tenga acceso a la salud integral, atención médica preventiva y educación.
- Proteger y brindar oportunidades a las madres solteras.
- Prevenir, combatir y reducir el alto índice de violencia intrafamiliar.

POLÍTICAS

- Impulsar la aprobación de normativas que garanticen la equiparación de oportunidades para la mujer.
- Crear programas educativos para reducir el analfabetismo y capacitación para la inserción productiva de la mujer, especialmente en el área rural.
- Impulsar controles preventivos de salud sobretodo en etapas de riesgo.
- Créditos especiales para mujeres pequeñas y microempresarias.
- Incentivar la asociatividad empresarial para el desarrollo de micromaquilas articuladas con la producción nacional, especialmente fuera de los grandes centros urbanos.
- Desarrollar programas de divulgación y protección de los derechos de la mujer, mediante la acción coordinada de las instituciones del Estado y la sociedad civil.

MEDIDAS DE POLÍTICA

- Transformar y ampliar la cobertura de las instituciones estatales dedicadas a la atención de la mujer para hacerlas más funcionales y efectivas, con mayor cobertura a nivel nacional, y trabajando articuladamente con las organizaciones no gubernamentales.
- Crear programas y proyectos que garanticen el bienestar socioeconómico de la mujer.
- Desarrollar programas especiales de educación para reducir el analfabetismo femenino.
- Creación de programas especiales de crédito, asistencia técnica y capacitación para mujeres microempresarias.
- Impulsar programas para motivar la creación de microempresas mediante la asociatividad de la mujer.
- Utilización y ampliación de la infraestructura de talleres vocacionales, así como el desarrollo de centros de informática a nivel municipal.
- Crear un plan de becas para la mujer de escasos recursos económicos, principalmente en la zona rural, a través del ISDEMU.
- Impulsar controles preventivos en salud para la mujer, principalmente en la etapa reproductiva.

- Facilidades de acceso prioritario a la vivienda para madres solteras responsables del mantenimiento de la familia.

B. NIÑEZ

OBJETIVOS

- Lograr que la niñez pueda desarrollarse en condiciones que le permitan convertirse en el futuro en personas útiles para la sociedad.
- Lograr que la niñez tenga acceso a la educación, salud y el sano esparcimiento, así como también al subsidio del transporte público.
- Contar con un ambiente social y familiar de respeto a los derechos de la niñez y que propicie su estabilidad emocional, afectiva y espiritual.
- La existencia de un cuerpo de legislación que sirva de marco a la atención integral a la niñez.

POLÍTICAS

- Instalación de un proceso participativo y concertador para la definición del contenido de un código de la niñez, basado en la Convención sobre los Derechos del Niño, que comprenda el establecimiento de un sistema de atención integral a la niñez en el que la sociedad civil y el aparato del Estado participen de manera coordinada tanto en la acción directa como en las tareas de divulgación de los derechos de los niños.
- Ampliación de la cobertura de la educación pre-escolar hasta lograr su obligatoriedad, que comprende la realización de experiencias pilotos de centros de desarrollo infantil (DEDIS) en las instituciones públicas y privadas
- Supervisión efectiva sobre el incremento a las cuotas escolares en los centros privados, así como la no obligatoriedad de cuotas o aportes adicionales en éstos o de las llamadas cuotas voluntarias en los públicos.
- Fortalecer operativamente el sistema nacional de protección al menor, priorizando las acciones de prevención sobre las poblaciones infantiles en riesgo.
- Control de asistencia a los centros escolares; con el apoyo de las municipalidades, los centros escolares y las organizaciones comunitarias.
- Creación de centros educativos especiales para menores con retardo y dificultades de aprendizaje, así como para menores sobresalientes con capacidad superior.
- Establecer convenios con el sector transporte para crear mecanismos de reducción de los costos de los pasajes de los estudiantes en períodos escolares.
- Utilización de áreas verdes, parques y centros públicos de recreación para el servicio de la niñez.

C- ADULTO MAYOR

OBJETIVOS

- Lograr que los adultos mayores tengan garantizado salud, albergue, una pensión digna y esparcimiento por parte del Estado.
- Que el adulto mayor en situación de retiro pueda contribuir con su experiencia y conocimientos al desarrollo de su comunidad.
- Generar una cultura nacional de respeto y protección al adulto mayor.

POLÍTICAS

- Impulsar planes de atención médica: preventiva y curativa, especialmente en enfermedades infectocontagiosas y en general de los padecimientos crónicos y geriátricos. Crear una mayor coordinación entre las instituciones que protejan al adulto mayor.
- Mejorar la atención y los servicios médicos mediante la reforma integral del sistema de salud en coordinación con las municipalidades y la comunidad.
- Creación de hogares para ancianos y para adultos mayores que no cuentan con una familia que les brinde apoyo, así como de programas de atención, entretenimiento y acompañamiento.
- Ampliar las concesiones y privilegios para adquirir bienes y servicios.

○ **JUVENTUD Y DEPORTE**

OBJETIVO

Promover un perfil de juventud y sea responsable, emprendedora, preparada académica y tecnológicamente, solidaria, propositiva, orgullosa de su herencia cultural, y presta a la realización de su ciudadanía.

POLÍTICAS

- Crear la Dirección Nacional de Juventud, Recreación y Deportes, aglutinando las instituciones y la ejecución de programas que tengan que ver con el área de la juventud.
- Generar un sistema de educación básica que sea universal, gratuito y eficiente para todos los jóvenes como base para el desarrollo laboral.
- Promover la práctica generalizada del deporte, como parte fundamental para el desarrollo del joven.
- Enlazar institucionalmente los centros educativos: escolares, empresariales, de ONG's y religiosos con los nichos laborales para que sus graduados tengan mejores oportunidades de obtener colocación.
- Introducir en los programas educativos disciplinas culturales y formadoras de valores para facilitar la integración de los jóvenes a su entorno social, así como el ejercicio pleno de sus deberes y derechos ciudadanos.

○ **ARTES, CIENCIAS y CULTURAS**

Los cambios sociales y económicos ocurridos en El Salvador durante las últimas tres décadas han generado cambios a las exigencias y requerimientos de orden cultural. Las vidas de los salvadoreños y las salvadoreñas han sido transformadas profundamente, originando y demandando comportamientos distintos a los del pasado. En este nuevo siglo estas exigencias y requerimientos presentan nuevas dimensiones que el Estado debe atender; estas provienen especialmente de la población mayoritaria que es la juventud:

- ❑ Demandan una mejor calidad de la educación y del "sentido de la vida", que es la cultura.
- ❑ Con su tiempo actual libre y disponible, demandan de la administración del Estado, políticas culturales claras y definidas, programas y estrategias con proyectos relevantes y realistas, productos de una concertación y consenso.

- En términos de equidad la administración pública requiere también de una participación en consenso y concertación con las comunidades artísticas, intelectuales y científicas así como con la sociedad en su conjunto, sea cual fuere su ideología, para satisfacer sus demandas.

OBJETIVOS

1. Promover y difundir la CULTURA DE INCLUSIÓN como el proyecto de cultura nacional.
2. Alentar y difundir el respeto por “LO NUESTRO”: las expresiones culturales de las diversas etnias, culturas y grupos sociales de la nación, tomando como punto de partida la CULTURA DE LA INCLUSIÓN.

POLÍTICAS Y ACCIONES

- Fortalecer la investigación y la preservación del patrimonio nacional para enriquecer el conocimiento de todos los salvadoreños.
 - Promover una línea editorial y una política de televisión cultural que promueva tanto a las tradiciones, el arte popular, los artistas, intelectuales, científicos y creadores en sus diversos niveles de expresión.
 - Implementar políticas CLARAS: para las ciencias, las artes y las culturas en su quehacer para la NACIÓN.
 - Promover la institucionalidad y articulación entre las políticas educativas y las de cultura con una amplia cobertura, equidad y relevancia.
 - Promover la institucionalidad que responda a la demanda de la interdisciplina, multivariada y calidad del producto de los creadores científicos.
 - Incentivar la participación de los científicos y los artistas en el sistema educativo formal y no formal para su promoción y difusión.
 - Promover el acceso a información, asesoría y formación para el desarrollo de relaciones interculturales en el ámbito internacional.
 - Articular las instituciones universitarias y la Academia para crear programas de investigación de arqueología, historia y la riqueza de nuestra identidad cultural.
 - Promover que el artista y el científico tengan acceso al sistema de seguridad social, salud, vivienda, jubilación y protección para su familia.
 - Promover a la comunidad de artistas y científicos oportunidades de desarrollo, capacitación y empleo.
 - Incentivar la agremiación de los artistas y científicos.
 - Crear el sistema de información nacional de las artes, las ciencias y las culturas.
 - Integrar la cultura de los salvadoreños residentes en el extranjero a nuestras tradiciones y expresiones artísticas y culturales
 - Integrar a la empresa privada en el desarrollo y sostenimiento de las expresiones artísticas, científicas de nuestra cultura nacional.
- 1- Promover a los artistas, artesanos y científicos de las condiciones necesarias y suficientes en su capacitación respecto a la defensa y protección de los derechos de autor.

- Hacer del canal 10 de televisión y la Radio Nacional símbolos de la CULTURA DE LA INCLUSIÓN. Elevando técnica, científica, cultural, artística y educativamente la cobertura y relevancia de los programas y su contenido.
- Crear una comisión Nacional para la administración de los programas editoriales, de la televisión y la radio nacional.
- Creación del Fondo Nacional para las áreas de las ciencias y las culturas.
- Fortalecer la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación en función de la investigación histórica y cultural.

VI. SEGURIDAD PÚBLICA Y DEFENSA NACIONAL

Para nuestro gobierno la Seguridad Pública es la garantía inmediata de protección y conservación del derecho a la vida, a la integridad personal y a la propiedad, y la Defensa Nacional la garantía de protección y conservación de la soberanía del Estado y la integridad del territorio.

A. POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA

El alto índice de violencia criminal y social que sufrimos se debe a factores de carácter estructural e históricos, entre ellos, la insatisfacción de las necesidades básicas de la población, los efectos de la posguerra, la desintegración familiar, el deterioro de los valores de respeto a la vida, a la integridad personal, a la propiedad privada y al trabajo honrado como fuente de reconocimiento social y progreso económico.

La inseguridad pública afecta la vida diaria de la mayoría de la población, ahuyenta la inversión extranjera y el turismo, eleva los costos de la producción nacional y no permite el desarrollo y la consolidación de un Estado de Derecho.

OBJETIVO GENERAL:

Alcanzar y mantener niveles de seguridad pública que permitan a los habitantes de la República la realización de sus labores diarias con tranquilidad y confianza, y transitar libremente por todo el territorio nacional. Se trata pues de garantizar el orden, la tranquilidad y la paz interna en un Estado Constitucional Democrático de Derecho.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ❖ Disminuir a corto plazo los altos índices de criminalidad, atacando los focos principales de delincuencia, en puntos geográficos y grupos determinados que provocan la violencia.
- ❖ Fortalecer y capacitar al personal de las diferentes instituciones que combaten al crimen y la delincuencia, dotándoles del equipo, tecnología y las herramientas legales necesarias.
- ❖ Fortalecer la participación ciudadana en la prevención del delito y el combate a la delincuencia, estrechando sus vínculos de contacto y confianza con la PNC.
- ❖ Incluir en la política de seguridad pública, los campos de prevención y represión del delito, y de readaptación y reinserción social del delincuente.
- ❖ Reorientar la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP), hacia una formación con énfasis en la prevención del delito.
- ❖ Fortalecer y depurar los mecanismos de la vigilancia, control interno y de transparencia de la PNC, garantizando la rendición de cuentas de la institución.

- ❖ Fortalecer los niveles de cooperación y coordinación entre las diferentes instituciones del Estado relacionadas con la seguridad pública, así como también con los diferentes organismos internacionales del mismo género.

POLÍTICAS

- ❖ Velar por el cumplimiento en todos sus aspectos del Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica en lo relativo a seguridad pública.
- ❖ Intensificar el combate regional al terrorismo, el narcotráfico, secuestros, robo de vehículos y otras manifestaciones del crimen organizado.
- ❖ Atacar las causas estructurales e históricas que generan o incrementan la delincuencia.
- ❖ Respetar los Acuerdos de Paz en lo que se refiere al carácter civil de la PNC, en particular en cuanto a que estará bajo la dirección de autoridades civiles: el Presidente de la República, el Ministro, el Viceministro, el Director General y los demás jefes, creando un Ministerio de Seguridad Pública.
- ❖ Garantizar que las jefaturas y demás responsabilidades de dirección de la PNC, sean asignadas por capacidad e idoneidad y no por coincidencias ideológicas o intereses de grupo.
- ❖ Fomentar los vínculos de respeto y cooperación entre PNC y ciudadanía, insistiendo en las ideas fundamentales de que el policía es amigo del ciudadano y enemigo de la delincuencia, y que los cuerpos policiales deben ser núcleos de servidores públicos, cuyos miembros se sientan parte de sus comunidades, tanto con el cumplimiento del deber como con el goce de sus derechos.
- ❖ Combatir al fenómeno de las “maras”, con medidas preventivas, disuasivas, de contención y de represión, garantizando el irrestricto respeto a la Constitución de la República, los Tratados Internacionales y los derechos ciudadanos.
- ❖ Desarrollar con los niños, niñas y jóvenes, campañas nacionales y programas permanentes en los centros educativos de formación y fortalecimiento de los valores fundamentales de respeto a la vida y la integridad de las personas, al trabajo honesto como fuente de reconocimiento social y progreso económico, a la familia, a la Constitución y las leyes.
- ❖ Dotar de transparencia al Organismo de Inteligencia del Estado (OIE)

MEDIDAS

OPERACIONALES:

- ❖ Coordinación con otras instancias del Estado de la presencia territorial para la solución de los problemas básicos de la comunidad y la seguridad en los espacios públicos comunitarios.
- ❖ Patrullajes y medidas de control sobre las zonas de mayor criminalidad y los grupos que generan delincuencia, como “maras” y pandillas juveniles, utilizando de acuerdo a la Constitución – cuando sea necesario y por períodos bien definidos – a los grupos de tarea conjunta de ejército y policía conducidos por la PNC.
- ❖ Poner especial énfasis en el concepto de Policía Comunitaria, para establecer lazos firmes de relaciones estrechas con la comunidad, y participar con conocimiento de causas en la solución de los principales problemas.
- ❖ Mejorar la capacidad de la PNC para la prevención, investigación y persecución del delito, fortaleciendo la Inteligencia policial, dotándola del equipo y la técnica necesaria el uso de las estadísticas, del procesamiento científico de la prueba, el uso eficiente de la información, de los archivos y fichajes.

SOCIALES:

- ❖ Regular la venta de bebidas alcohólicas, garantizar el control de expendios y demás establecimientos para que no les vendan a los menores de edad.
- ❖ Una campaña de desarme general de la población, facilitando la tenencia legal de armas y restringiendo la portación.
- ❖ Programas de apoyo a madres de familia que son cabeza de hogar, capacitándoles y facilitándoles oportunidades laborales. Crear centros de educación y cuidado infantil para que formen y protejan a los niños, mientras las madres trabajan.
- ❖ Retomar el modelo de orientación comunitaria como estrategia para combatir el crimen de manera eficaz. Es necesario que la comunidad participe abiertamente, en la identificación de los problemas delincuenciales y en proponer las medidas apropiadas de solución.

INSTITUCIONALES:

- ❖ Profundizar el carácter civil de la PNC expresado en los Acuerdos de Paz, que están basados en una doctrina y filosofía institucional de servicio a la comunidad, respeto a los derechos humanos, dentro de los valores democráticos. Buscaremos eliminar los rasgos de formación militarizada, priorizando un sistema de valores y aptitudes que generen la autodisciplina, el cumplimiento consiente y responsable del deber, el dominio de sí mismo, el respeto a los demás y el espíritu de servicio a la comunidad.
- ❖ Actualizar las leyes y facilitar a la PNC y FGR, las herramientas necesarias para combatir de manera más eficaz los secuestros, el narcotráfico, el terrorismo y el crimen organizado.
- ❖ Garantizar la seguridad jurídica a los miembros de la PNC y revisar la política salarial, las prestaciones e incentivos de todo el personal, garantizándoles su seguridad y previsión social a jefes y agentes de la PNC.
- ❖ Combatir la discriminación de las mujeres policías, el maltrato, la violencia física y psicológica y el acoso sexual de sus superiores. Y garantizar que puedan optar a las principales jefaturas en igualdad de condiciones.
- ❖ Devolver su autonomía a la Inspectoría General de la PNC, cuyo nombramiento será de exclusiva responsabilidad de la Presidencia de la República a propuesta de ternas presentadas por el Ministerio Público; asimismo se establecerá que dicha inspectoría deberá rendir informes periódicos a la Asamblea Legislativa.
- ❖ Poner en efectivo funcionamiento el Consejo de Ética Policial creado en la Ley Orgánica de la PNC en el 2001.
- ❖ Introducir entre los requisitos para optar al puesto de Director de la ANSP los siguientes: grado académico; experiencia en docencia y administración académica; **compromiso** con el proceso señalado en los acuerdos de Paz y demás requisitos que señala la ley.
- ❖ Establecer un sistema de ascensos basados en principios y valores como la noción de servicio y la honestidad para la selección de policías. Y establecer un sistema de capacitaciones permanentes.
- ❖ Desarrollar un sistema de traslados que contemplen un periodo de dos años. Y conformar una comisión de traslados formadas por las principales jefaturas de la PNC.
- ❖ Capacitar y equipar a la FGR para que este en mejores condiciones de cumplir con su función en la investigación del delito, con la cooperación de la PNC.
- ❖ Implementar un plan de protección a jueces y testigos.
- ❖ Modernización del sistema penitenciario, fortaleciendo los planes de rehabilitación y reeducación de los internos.

- ❖ Intensificar los planes de prevención social de la delincuencia, mediante programas coordinados entre gobiernos locales, instituciones de gobierno, instituciones deportivas, iglesias y medios de comunicación, con la participación activa de los padres de familia.
- ❖ El Organismo de Inteligencia del Estado, siendo dependiente de la Presidencia de la República deberá rendir informes periódicos a la Asamblea Legislativa.

B. DEFENSA NACIONAL

La defensa de la soberanía del Estado y la integridad del territorio constituyen los dos ejes de la Defensa Nacional que hacen de ésta una necesidad para la conservación de la República y son la razón de ser de la Fuerza Armada.

OBJETIVO GENERAL

Implementar las medidas que sean necesarias para dar plena vigencia a los mandatos constitucionales sobre la Fuerza Armada, en particular su papel en cuanto a la defensa nacional, su uso excepcional para el mantenimiento de la paz interna, su función de apoyo a los órganos fundamentales del Estado y su participación en obras de beneficio social y en casos de desastre.

MEDIDAS

- Dar cumplimiento al Derecho Internacional en lo concerniente a los tratados y convenios internacionales suscritos y ratificados por el gobierno de El Salvador en lo relativo a la Defensa Nacional, fundamentando la doctrina de la Defensa Nacional en la norma constitucional vigente.
- Modernización y fortalecimiento institucional de la Fuerza Armada en los aspectos: educativos, operativos, técnicos, administrativos, de especialización, salud y previsión social.
- Redistribución de las unidades operativas y administrativas de la Fuerza Armada, realizando innovaciones que interactúen con eficiencia y eficacia en su estructura orgánica.
- En beneficio y para el fortalecimiento de la institucionalidad y defensa de los Derechos Humanos, se creará la Procuraduría Militar para la defensa de los Derechos Humanos, con el objeto de fortalecer el ejercicio de la administración justicia al interior de la institución.

VII. ATENCIÓN A LOS SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR.

Los salvadoreños residentes en el exterior representan para nuestro país el símbolo de nuestra vulnerabilidad social y el soporte real de nuestra débil economía. Es muy frecuente la tendencia a considerarlos en forma limitada a su carácter como fuente de recursos tanto para sus familias como para su país de origen, sin justipreciar el significado que tiene la necesaria integración de su realidad en el país receptor sobre la identidad nacional y sobre el conjunto de las relaciones sociales del país. Somos en cierta medida una nación desterritorializada, con una buena parte de las familias dislocadas geográficamente, en tanto los salvadoreños en el exterior no sólo viven y trabajan sino crean relaciones entre ellos y con otros grupos sociales, generan conocimiento y arte, cambian sus aficiones, absorben elementos de la cultura del país receptor, etc. La migración es un fenómeno complejo, con diversos aspectos positivos, pero también generadora de problemas y conflictos sociales; se trata entonces de buscar el mayor aprovechamiento de los primeros enfrentando a la vez los retos que generan estos últimos.

Por esa razón, nuestro gobierno pondrá especial atención e interés en ellos, y para lo cual hemos definido los siguientes objetivos.

OBJETIVOS

1. Lograr una inserción digna y permanente de nuestros compatriotas en la sociedad norteamericana, manteniendo vivos sus lazos culturales
2. Relacionar a los salvadoreños en el exterior con instituciones nacionales aprovechando los conocimientos y capacidades adquiridas en el exterior con programas y proyectos nacionales.
3. Fortalecer su papel de agente de relación entre los dos pueblos y naciones.

POLÍTICAS

1. Migratoria

- a. Fortalecimiento de la capacidad de proporcionar apoyo jurídico y político permanente a los salvadoreños en el exterior.
- b. Defensa de los Derechos Humanos de los emigrantes en tránsito

2. Remesas familiares

- a. Facilitar con el uso de las remesa familiares la cultura del ahorro y apoyo a cajas de créditos locales.

3. Integración Familiar

- a. Crear mecanismos de comunicación ágil de los emigrantes en el extranjero con sus familiares en El Salvador, en especial en las zonas rurales.
- b. Crear un instituto público en apoyo al tratamiento psicosocial de los núcleos familiares afectados por la desaparición, muerte y desarraigo de sus familiares.
- c. Fortalecer a ONG's nacionales que trabajan humanitariamente y apoyen a salvadoreños deportados en su reinserción psico-social y económica en el país.

4. Intercambio comercial

- a. Creación de un sistema que promueva las inversiones de empresas extranjeras de propiedad de salvadoreños.
- b. Crear grupos solidarios en el área rural con el propósito de comercializar en el extranjero productos agrícolas no tradicionales, con factibilidad comercial y competitividad.

5. Cooperación para el desarrollo local

- a. Captación de transferencia de tecnología y conocimiento adquiridos por nuestros compatriotas en el exterior, para potenciar la productividad industrial y agrícola.
- b. Programas de entrenamiento para capacitar salvadoreños en el extranjero.
- c. Subsidiar por parte del gobierno central a salvadoreños residentes en el exterior para que puedan actuar como capacitadores técnicos, o técnicos voluntarios, que fortalezcan el desarrollo tecnológico y científico de El Salvador.

6. Participación ciudadana

- a. Acción coordinada con comités de salvadoreños en el exterior para legislar y poner en práctica su derecho de participación en los procesos electorales.
- b. Fomentar la coordinación de ONG´s de salvadoreños en el extranjero en función del desarrollo local de sus comunidades de origen y comunidades organizadas.
- c. Crear mecanismos de contraloría social de proyectos apoyados por emigrantes salvadoreños con beneficiarios y cofinanciadores.

7. Identidad cultural e histórica

- a. Divulgar la vivencia de los salvadoreños en el extranjero y su inserción económica social en los países de residencia.
- b. Promover el rescate de la memoria histórica de los salvadoreños, en particular de los municipios de donde son originarios los emigrantes

8. Transferencia de tecnología y conocimientos

- a. Creación de un Banco de Datos de talentos salvadoreños que se desempeñan en el exterior, con sus respectivas especialidades.
- b. Fomento de la relación de estos talentos con instituciones académicas y científicas del país, con la finalidad de lograr el aprovechamiento de sus capacidades en los programas de investigación científica y tecnológica.

VIII INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA DEL ESTADO

El funcionamiento de la democracia y de una verdadera economía social de mercado suponen la existencia de una institucionalidad del Estado que le de el soporte necesario para su funcionamiento, haciendo posible la vivencia del estado de derecho, con pleno respeto a los derechos humanos, con la eficiencia y la eficacia necesarias para dar soporte al crecimiento y a la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo, y con la capacidad de actuar en el concierto internacional en procura de los intereses nacionales. Por otro lado, la visión territorializada del desarrollo económico y social que sustenta nuestro plan de gobierno requiere de una transformación del aparato del Estado que permita distribuir ordenadamente las funciones y los recursos entre sus distintas instancias, cambiando en muchas ocasiones la naturaleza del comportamiento de los diferentes organismos. Los entes más cercanos a la población, los gobiernos locales, deberán ser dotados de capacidades para cumplir las tareas que en esta visión les corresponderá, y que en buena medida han sido reseñadas en las distintas áreas temáticas de este programa. Entre los gobiernos locales y los organismos centrales de gobierno habrá que establecer instancias intermedias que garanticen la coordinación a escala nacional y regional de las distintas acciones de gobierno.

Por ello, nuestro gobierno impulsará una profunda reforma encaminada al fortalecimiento del aparato del Estado que nos permita consolidar una democracia gobernable, actuando preferentemente en cuatro áreas fundamentales:

- A. Reforma y fortalecimiento del aparato del Estado salvadoreño
- B. Descentralización y fortalecimiento municipal
- C. Política Exterior
- D. Derechos Humanos

A. REFORMA Y FORTALECIMIENTO DEL APARATO DEL ESTADO SALVADOREÑO

OBJETIVOS

1- Transformaciones políticas que incidan en la estructura y la forma como se ejerce el poder político, la cual tiene tres dimensiones:

- a. La relación del aparato del Estado con los ciudadanos y el mercado
- b. Las interacciones entre ciudadanos, y
- c. La forma como los ciudadanos pueden participar en el ejercicio del poder y promover y defender sus intereses.

2. A partir de una clara visión de la función del aparato del Estado frente a la sociedad y al mercado, basada en los principios de subsidiariedad, transformar su institucionalidad para garantizar su acción en defensa de los intereses de la colectividad en el marco de la democracia, el estado de derecho, la economía de mercado con equidad y responsabilidad social, y la transparencia en su funcionamiento.

POLÍTICAS Y MEDIDAS

1- Reformas del aparato del Estado

- Adecuar la organización de la administración en el Órgano Ejecutivo a la visión actualizada sobre los fines y funciones del Estado , y buscando su eficacia y eficiencia, partiendo de una Reforma del Reglamento Interior del Órgano Ejecutivo
- Creación de la carrera administrativa en el marco de una política orientada a todo el personal del Estado, en donde se definan con claridad los mecanismos de selección, contratación y evaluación, estímulo y promoción en la carrera
- Creación de una Escuela Superior de Gestión Pública, que tenga como función la capacitación y actualización del personal del sector público.
- Modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores y con especial énfasis en la profesionalización del servicio exterior.
- Creación de los mecanismo de rendimiento de cuentas a la ciudadanía de todos los funcionarios del Órgano Ejecutivo
- Creación de la Procuraduría de Defensa del Consumidor, como un ente dotado de una autonomía absoluta capaz de velar efectivamente por los derechos del consumidor, y de emprender una campaña educativa en torno a sus derechos y los deberes de los prestadores de servicios.
- Poner a las Superintendencias en función de la defensa de los derechos de los usuarios de los servicios.
- A través de una concertación de fuerzas políticas y autoridades de los Órganos Legislativo y Judicial, estimular reformas a para mejorar su funcionamiento, y favorecer la relación armónica de los tres órganos en respeto de su debida independencia.

2-Reformas al régimen político electoral

- Trabajar junto al Tribunal Supremo Electoral en la modificación de las circunscripciones electorales de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política, así como la reforma de su estructura y el proceso de elección de sus miembros.
- Apoyar la armonización de los períodos de los mandatos de elección popular, y proponer un proyecto de ley de partidos políticos que regule su funcionamiento.

- Legalizar la representación proporcional de las minorías en los Concejos Municipales.
- Otorgar la capacidad de emitir el voto en las elecciones presidenciales a los residentes en el exterior.

3-Control de la Administración Pública, para lo cual impulsaremos:

- Proponer a la Asamblea Legislativa reformas a la Constitución en el tema del sistema de control de la administración pública, con el propósito de crear la Contraloría General de la República, que sustituya a la actual Corte de Cuentas.
- Formular una propuesta de legislación que obligue a los diferentes Órganos del Estado, a las instituciones descentralizadas y a los municipios a proporcionar información oportuna y veraz sobre los asuntos de su competencia .
- Crear el Sistema Nacional de Información Pública, como parte de los mecanismo de acceso a información del ciudadano. Mediante el cual la ciudadanía pueda monitorear todas las actividades del sector público.

4- Participación ciudadana

- Legislar sobre los mecanismos para hacer efectiva la participación ciudadana
- Fomento de la organización ciudadana en los 262 municipios del país, para que actúen como mecanismo de relación de la ciudadanía con las autoridades municipales y nacionales, así como en cuanto canales de participación en las actividades de gobierno.
- Desarrollo de programas de educación cívica y derechos humanos, con especial énfasis en los dirigidos a los jóvenes.

B. DESCENTRALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Objetivo General

Hacer de El Salvador un Estado descentralizado, para lo cual los principios rectores serán la subsidiaridad, la equidad, la solidaridad, la participación y la corresponsabilidad.

Objetivos específicos

Fortalecer y transferir funciones y competencias a las municipalidades o entidades regionales o departamentales; proporcionando las fuentes de recursos necesarias para su cumplimiento. El proceso de descentralización político territorial tiene como actores principales al gobierno central, a los gobiernos locales, a las entidades regionales y departamentales, y a la ciudadanía organizada.

POLÍTICAS

- Distribución ordenada y progresiva de competencias y funciones entre el gobierno central, las municipalidades y las instancias regionales o microrregionales, a partir de una definición concertada de aquello que conviene descentralizar o desconcentrar, y los que debe quedar en las manos del gobierno central, acentuando el carácter de conductor y coordinador a nivel nacional de este último.
- Fortalecimiento de los municipios en el ordenamiento de las finanzas públicas.

MEDIDAS

- Creación de una instancia responsable del Plan de Descentralización, que será elaborado a través de un proceso de diálogo y concertación en el que deben participar representantes del gobierno central, de los gobiernos locales, de los partidos políticos y de las organizaciones de la sociedad civil.
- Revisión de la estructura, funciones y responsabilidades del Fondo Vial para proveer una más amplia cobertura y una más eficiente y transparente utilización de los recursos, ampliando su cobertura a las vías urbanas y a los caminos rurales.
- Elaboración de un Plan de Modernización Tributaria que genere una nueva estructura tributaria más productiva, equitativa y no regresiva, que defina la distribución de la distribución de las competencias en la recaudación y en la aplicación de los fondos.
- Definición de una Política y Estrategia de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, expresada en una Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, en la que se definan las competencias para ordenar y desarrollar su territorio urbano y rural que corresponden a las diversas instancias del estado, poniendo énfasis en las que corresponden a los gobiernos locales.
- Revisar la normativa de las instituciones de apoyo al municipio y al desarrollo local, así como la legislación que le es conexas, para adecuarla al Plan de descentralización.
- Establecimiento del Sistema Nacional de Capacitación para la Descentralización, en coordinación con las municipalidades y organizaciones de la sociedad civil, dirigido a los funcionarios y empleados del gobierno central y de los gobiernos locales.

C. UNA POLÍTICA EXTERIOR A FAVOR DE LA PAZ Y LA EQUIDAD INTERNACIONAL

OBJETIVOS

Nuestro gobierno desarrollara su estrategia de política exterior basada en los siguientes principios y objetivos:

1. Defender la soberanía e independencia nacional en el contexto internacional.
2. Promover una inserción digna de El Salvador en el comercio internacional.
3. Fortalecer la integración centroamericana y latinoamericana como base de acción para el desarrollo de nuestros pueblos.
4. Promover el mantenimiento de la Paz Mundial y la Seguridad Internacional.

POLÍTICAS Y MEDIDAS:

1. Promoveremos las relaciones diplomáticas a la luz de los intereses nacionales, sustentadas en el respeto a la soberanía y la autodeterminación de los pueblos y sin consideraciones de carácter ideológico.
2. Convertir nuestras representaciones diplomáticas en el exterior, en gestores comerciales y receptores de la cooperación internacional.
3. Desarrollar un diálogo permanente con los gobiernos centroamericanos para definir la agenda integracionista en los aspectos comercial, económico, político, social y cultural, y someter a revisión las estructuras vigentes de la integración centroamericana para hacerla avanzar hacia la supranacionalidad.
4. Crear la Comisión Nacional para la Integración Centroamericana para asesorar a la presidencia de la República.

5. Potenciar las relaciones diplomáticas con los países de Centroamérica y la región latinoamericana con el fin de promover coordinadamente los intereses económicos, comerciales y diplomáticos de los mismos en las relaciones con los principales bloques comerciales del mundo.
6. Consolidar las relaciones diplomáticas y consulares con los Estados Unidos de América basados en el mutuo respeto y la comunidad de intereses, y teniendo en cuenta los intereses de los compatriotas emigrados a ese país.
7. Estrechar las relaciones con los países latinoamericanos, buscando los mayores espacios de agenda conjunta en los organismos internacionales.
8. Avanzar en los acuerdos de cooperación política y económica con la Unión Europea dentro del Acuerdo de Luxemburgo, y en particular con España y Portugal a través de los mecanismos iberoamericanos ya establecidos.
9. Fortalecer las actuales relaciones de amistad y cooperación con todos los gobiernos del mundo, particularmente en sus estrategias de apoyo a la integración centroamericana y sus programas de desarrollo comercial, tecnológico y de turismo.
10. Participar en la Organización de Estados Americanos buscando su fortalecimiento como un organismo multilateral regional capaz de favorecer el diálogo y la cooperación entre todos los gobiernos de América Latina.
11. Tener presencia activa en la ONU, favoreciendo las iniciativas multilaterales de paz por sobre cualquier intervención unilateral, dentro del marco de respeto a la autodeterminación de los pueblos y de los principios de equidad internacional.
12. Suscribir el tratado internacional que crea la Corte Penal Internacional, rechazando todo intento de reducir su capacidad de juzgar los crímenes de lesa humanidad que esta conozca, y ratificar y dar seguimiento a los convenios internacionales sobre protección de los Derechos Humanos, combate y supresión del terrorismo y el narcotráfico, lavado de dinero y corrupción, derecho del mar y protección al medio ambiente.
13. Adoptar tratados de libre comercio bilaterales o multilaterales que favorezcan una integración crecientemente equitativa en el mercado mundial, con respeto a nuestros productores y consumidores, y tomando medidas para compensar las asimetrías entre los signatarios.

D. LOS DERECHOS HUMANOS

OBJETIVOS

1. Cumplir con lo mandatado por la Constitución de la República, que fija las bases para que los Derechos Civiles y Políticos como los Derechos Económicos, Sociales y Culturales sean respetados.
2. Cumplir los múltiples instrumentos internacionales de protección a los derechos humanos que el gobierno de El Salvador está obligado a respetar, garantizar y cumplir y que han internacionalizado los Derechos Humanos.

POLÍTICAS

1. Revisar las políticas de seguridad pública para una mejor garantía a la vida y la integridad física, la participación ciudadana, el libre tránsito y la libertad de expresión; revisando el comportamiento de las autoridades frente a la ciudadanía, dando énfasis a la protección de las mujeres.
2. Dar la protección requerida a la clase trabajadora dando seguimiento a los Convenios ratificados con la OIT.

3. Revisar y ampliar las políticas referentes a la niñez y la juventud a efecto de dar atención primaria a sus necesidades vitales, así como aquellas que den respaldo a la unidad familiar.
4. Desempeñar un papel eficaz para promover y gestionar el avance de la calidad de vida de todas y todos los salvadoreños, inclusive regulando e interviniendo las relaciones entre diversos grupos en aras de asegurar la salud, alimentación, educación, vivienda y trabajo.
5. Dar especial atención a los grupos que por su naturaleza son vulnerables a sufrir menoscabo en sus derechos, entre ellos los discapacitados, los migrantes, los VIH positivos, los pensionados, los pobladores de los llamados ex –bolsones.
6. Promover las reformas necesarias con el fin de que las resoluciones de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos tengan carácter vinculante.
7. Generar programas nacionales para la divulgación y promoción de los Derechos Humanos.

IX CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL CAMBIO

La democracia reconoce a las distintas visiones sobre la manera de enfrentar los retos del desarrollo, su legítimo derecho a expresarse y de participar en la definición de las políticas a ser implementadas por el aparato del Estado. La democracia es, en cierto sentido, una forma de resolver esas diferencias, con el respeto a los intereses de los distintos actores sociales. Por ello el diálogo y la concertación, y por ende la participación ciudadana en la toma de las decisiones, se convierten en el mejor método de darle gobernabilidad a un sistema democrático. En esencia, los acuerdos de paz de 1992 están inspirados de este principio.

Sin embargo, la práctica de los tres gobiernos de ARENA ha sido cerrar gradualmente los espacios de diálogo y concertación, lo que ha sido agudizado por la actitud obsesivamente confrontativa del actual presidente. Los innecesarios conflictos entre poderes, la utilización abusiva de la institucionalidad del Estado para fines partidarios, el irrespeto a las funciones de las distintas instancias del aparato del Estado, la negativa al diálogo para la solución de los conflictos sociales, han sido características que ha ido adquiriendo el comportamiento de los funcionarios areneros.

Una democracia gobernable es un factor que estimula el crecimiento económico y la estabilidad social. Por ello, en nuestro gobierno la **CONCERTACIÓN NACIONAL** es uno de los ejes fundamentales que caracterizarán la forma de ejercer el poder; todas las acciones importantes de la administración serán objeto de amplios procesos de concertación con las fuerzas políticas, económicas y sociales.

Sin que en ellas se agote el espacio de la concertación, nos permitimos dar tres ejemplos de políticas importantes que requieren una decisión de Estado, y que por lo tanto es indispensable definir las concertadamente:

1. PACTO FISCAL

La situación de las finanzas públicas es un factor importante en el condicionamiento de las posibilidades de realización del programa de gobierno que propone la coalición CDU-PDC. Las informaciones del Banco Central y de FUSADES nos muestran un creciente desequilibrio fiscal, cuyas consecuencias sobre los espacios reales de acción del Órgano Ejecutivo, y sus efectos sobre el funcionamiento de una economía dolarizada, pueden ser graves si no se revierte la tendencia.

1. La deuda pública ha crecido constantemente en el período de gobierno de Francisco Flores hasta alcanzar el 46% del valor de la producción anual total del país (PIB), a lo que hay que agregar que la deuda previsional (originada en la privatización de las pensiones) alcanza valores cercanos al 50% del PIB. Entre ambas, el Estado debe más de 9 de cada 10 dólares que la economía nacional produce en un año; esto mientras la carga fiscal no alcanza el 11% del PIB.
2. Esto origina que para amortizar esa deuda y pagar los intereses el gobierno central debe utilizar 3 de cada 10 dólares destinados a sus gastos, lo que significa una restricción en la utilización del presupuesto para suplir las necesidades de inversión y gasto públicos para la satisfacción de necesidades de la población.
3. La conjugación de esos desequilibrios fiscales con la existencia de una tendencia al crecimiento del déficit fiscal y del déficit comercial con el exterior generan presiones sobre el sistema monetario que afectan negativamente la calificación del riesgo país, con las consecuencias sobre las condiciones de acceso a recursos externos.
4. Este problema sólo se puede enfrentar de forma responsable a partir de un acuerdo nacional entre el gobierno nacional y los sectores productivos, sociales y políticos del país. El estilo concertador que tendrá nuestro gobierno en todos los aspectos de su actividad, adquiere aquí una relevancia singular. Este acuerdo nacional se concretará en un **Pacto Fiscal**, en el que cada uno de los actores sociales debe tomar conciencia de la responsabilidad que tiene como contribuyente, tanto en lo que respecta a los aportes que debe entregar al fisco como en cuanto a la supervisión sobre la utilización de los fondos del Estado con el objetivo de maximizar el bienestar general dentro de los límites de la situación nacional.

Sus aspectos centrales serán los siguientes:

- Definición de las prioridades para la utilización de los fondos del Estado de manera eficiente y eficaz.
- Manejo transparente de los recursos públicos.
- Distribución socio-territorial equilibrada de las acciones del aparato del Estado, que tienda a reducir las desigualdades.
- Contribución equitativa de todos los ciudadanos de acuerdo a sus reales posibilidades de tributación.
- Búsqueda de nuevas formas de financiamiento del aparato del Estado, a partir del principio de la progresividad y de la equidad vertical.
- Distribución de los recursos de conformidad a las funciones atribuidas a los distintos niveles de gobierno (gobierno central, municipios, etc)
- Ampliación de la base tributaria, combate a la evasión y control de la elusión fiscal. Nombrar agentes de percepción y retención a nivel nacional.
- Prudente nivel de endeudamiento público, reestructurar la deuda en condiciones más favorables y negociar canje de deuda por medio ambiente limpio.
- Controles efectivos y desarrollo de una campaña nacional contra la corrupción, el contrabando, el lavado de dinero y la narcoactividad.
- Aplicación de impuestos selectivos al consumo de bienes suntuosos o dañinos para la salud.

- Reducir selectivamente el IVA a bienes y servicios esenciales y sensibles para la población.

Un pacto fiscal que logre estos objetivos debe permitir una estabilidad económica, basada en unas finanzas públicas realmente equilibradas, así como un nivel de endeudamiento prudente y un razonable nivel de precios, aumentando la capacidad del aparato del Estado para beneficiar a los sectores más vulnerables y estimular la inversión productiva y el crecimiento económico. Debe ser sostenido en el tiempo, caracterizado por la transparencia, la equidad, la progresividad y la subsidiaridad.

2. TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Las relaciones comerciales entre Estados Unidos de América y Centro América actualmente están determinadas por dos programas principales de acceso a mercados:

1. La Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC), y
2. El Sistema Generalizado de Preferencias (SGP).

Estos programas son de carácter unilateral, por medio de los cuales los Estados Unidos de América concede preferencias de acceso a mercado a la mayoría de exportaciones centroamericanas. Si bien ambos programas están sujetos a revisiones del Congreso estadounidense, no tienen carácter recíproco, y reconocen las asimetrías a favor de Centroamérica.

Un Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y los Estados Unidos de América (TLCAEUA), con grandes brechas de competitividad y productividad en sus sectores productivos, supone una negociación compleja que debió ser cuidadosamente planificada. Frente a esta realidad, un acuerdo comercial de beneficio para ambas partes debe reconocer y aplicar plenamente en cada una de las disciplinas a negociarse el trato especial y diferenciado. Por otra parte, un tratado con esta gran potencia económica afectará de manera sustancial a la mayoría de los sectores del país, por lo que es imprescindible enfocarlo a través de la más amplia participación y concertación en la definición de las estrategias de negociación y en la implementación de las medidas que nos coloquen en condiciones de maximizar los beneficios y minimizar los costos del Tratado.

Las bases de nuestra propuesta, a poner en consideración de una amplia concertación nacional, son las siguientes:

- Retomar en los temas sensibles y esenciales los intereses de nuestro país, y sobre todo de los sectores productivos, basados en el principio de las asimetrías.
- Trabajar en conjunto con la Asamblea Legislativa en la etapa previa y en el proceso de discusión de la ratificación del tratado.
- Comenzar a acondicionar el país a las nuevas reglas del juego que traerá el TLCAEUA, para maximizar sus oportunidades y minimizar sus amenazas. Es claro que en este TLC habrá sectores perdedores y ganadores, y en ese sentido debemos trabajar para acompañar el proceso de transición y ser vigilantes activos de la administración e implementación de los acuerdos alcanzados en este.
- El tratado de libre comercio de Centroamérica con los Estados Unidos de América debe enmarcarse en una estrategia de desarrollo nacional, que comprenda la democratización de la economía en los términos indicados en este programa de gobierno.
- El tratado será mejor utilizado en la medida en la que la integración centroamericana se consolide. Por ello debe llegarse a un acuerdo nacional de impulso a este proceso, y verdaderos acuerdos de acción conjunta con nuestros socios centroamericanos.

- La economía nacional debe abrirse a su interior, para contar con mercados competitivos y transparentes, y que los intereses de los pequeños y medianos empresarios sean respetados.
- El Tratado debe respetar los derechos laborales de los trabajadores centroamericanos; así como el respeto al medio ambiente.

3. SEGURIDAD PÚBLICA

La situación de la inseguridad pública afecta la convivencia social, genera intranquilidad en los ciudadanos, y afecta las posibilidades de desarrollo nacional, por sus múltiples efectos sobre los costos y las garantías de funcionamiento de los procesos de producción y distribución de los bienes y servicios. Dado el carácter tan general de la afectación de los ciudadanos, teniendo en cuenta que la delincuencia es un efecto del deterioro de diversos elementos de la vida social, pero que a su vez se vuelve en causa de deterioro de ésta, la seguridad ciudadana se vuelve también un campo en el que es indispensable la generación de políticas concertadas que supongan la participación de los distintos actores sociales y políticos.

Lejos de una acción que tienda a confrontar a los distintos órganos de gobierno, buscaremos los mejores niveles de concertación política y social en beneficio de una acción conjunta que nos permita superar la problemática. Esto implica en primera instancia poner en actividad a la Comisión del Sector Justicia para garantizar la coordinación de los órganos auxiliares con el Órgano Judicial.

Teniendo presente que la seguridad no se enfrenta exclusivamente con medidas represivas, sino que es un fenómeno complejo en el que hay que atacar las causas preventivamente y además debe buscarse procesos de rehabilitación de víctimas y victimarios, la sociedad en su conjunto debe ser involucrado en la construcción de las respuestas y en su implementación, así como las instancias estatales tanto a nivel local como nacional.

Para nuestro gobierno, a partir de la propuesta de seguridad pública contenida en esta plataforma, esta búsqueda de concertación amplia en el área de seguridad pública se iniciará de inmediato, continuando los esfuerzos que las organizaciones sociales y los partidos políticos de la coalición ya han realizado en este campo.